



Calendario Escolar 2018-2019





AUTORIDADES

Danilo Medina

Presidente de la República

Margarita Cedeño de Fernández

Vicepresidenta de la República

Andrés Navarro García

Ministro de Educación

Denia Burgos

Viceministra de Educación,
Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Freddy Radhamés Rodríguez

Viceministro de Educación

Víctor R. Sánchez Jáquez

Viceministro de Educación

Jorge Adalberto Martínez

Viceministro de Educación

Ramón Valerio

Viceministro de Educación

Luis De León

Viceministro de Educación



Calendario Escolar 2018-2019





CALENDARIO ESCOLAR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 2018-2019

COORDINACIÓN GENERAL

Denia Burgos, Viceministra de Educación, Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

COORDINACIÓN EDITORIAL

Denia Burgos, Viceministra de Educación, Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Carlos G. Vidal, Técnico Docente, Encargado de Evaluación de Recursos del Viceministerio Técnico Pedagógico.

VALIDACIÓN DE CONTENIDOS

José Remigio García, Director General de Currículo

Barbarita Herrera, Directora General de Educación Primaria

Alexandra Santelises, Directora General de Educación Inicial

Sobeyda Sánchez, Directora General de Educación Secundaria

Hipólito Catedral, Director de la Modalidad Académica

Fermín Alberto Cruz, Director de la Modalidad en Artes de Educación Secundaria

Mercedes Matrilé, Directora de Educación Técnico-Profesional

Miriam Camilo, Directora General del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes Adultas

Cristina Amiama, Directora de Educación Especial

Minerva Pérez, Directora de Orientación y Psicología

Mercedes Rodríguez, Directora de Gestión Educativa

Miguel Fersobe, Director de Participación Comunitaria

Ancell Scheker, Directora General de Evaluación de la Calidad Educativa

Luis Manuel Ramírez, Director de Supervisión Educativa

Susana Michel, Directora de Acreditación y Categorización de Centros Educativos

Carmen Yocelyn Villar, Directora de Acreditación y Titulación de Estudios

Casilda Ávila, Directora Docente de la Jornada Escolar Extendida

Ligia Henríquez, Directora de la Oficina de Programas de Impacto

José Martínez, Director General de Riesgo

Juan Luis Bello, Consultor Jurídico

Víctor Antonio Gómez, Edición de textos y corrección de estilo

Carlos Vidal, Preparación y revisión de textos

Maia Terrero Villamán, Diseño gráfico y diagramación

Calendario Escolar disponible
en formato PDF en:

www.minerd.gob.do

Cualquier aportación o sugerencia,
favor dirigirla al Viceministerio de
Servicios Técnicos y Pedagógicos.

    @educacionrdo

PRESENTACIÓN

*Distinguidos maestros, maestras,
directivos y toda la comunidad educativa:*

El Ministerio de Educación, como cada año, pone a su disposición el Calendario Escolar, documento de información y sistematización de los procesos educativos que han de desarrollarse en todos los centros educativos del país. Este tiene el propósito de orientar y motivar con entusiasmo la organización necesaria para el desarrollo de un nuevo año escolar de calidad para toda la comunidad educativa.

Esta vital herramienta de organización y planificación posibilita a los maestros y maestras a nivel nacional, así como al personal técnico, a los directivos y administrativos, realizar de manera oportuna las actividades pedagógicas e institucionales necesarias para poder lograr la aspiración nacional en materia educativa de una educación de calidad y al servicio de todos y todas.

Para este periodo 2018-2019 se importan diversas actividades en la gestión educativa que se está desarrollando, las cuales impactan de manera significativa los aprendizajes de nuestros estudiantes en todos los sentidos. Nos referimos a la implementación y desarrollo del currículo, que constituye la columna vertebral de esta revolución educativa que en la actualidad se está llevando a cabo en nuestro país.

Con el desarrollo del currículo se garantizan fielmente los fines y principios de la educación, así como formar estudiantes con las competencias fundamentales necesarias para responder de manera íntegra a las demandas que en la actualidad tiene la sociedad dominicana. Esas competencias, tales como ética ciudadana, comunicativa, de pensamiento lógico, creativo y crítico, entre otras, son necesarias para apoyar la formación de un ser humano que se constituya de referente social para las presentes y futuras generaciones.

Tenemos una gran deuda social con la historia y entendemos que la implementación curricular es imprescindible en todo sistema educativo de cualquier parte del mundo y que los maestros y maestras son esa llama encendida que desde las aulas hacen realidad lo que está plasmado en nuestra carta de ruta, que es el currículo, para que se garantice su concreción y se ponga en evidencia ante la comunidad educativa en sentido general.

Ministerio de Educación de la República Dominicana

DATOS PERSONALES

NOMBRES: _____

TELÉFONOS: : _____ : _____

@: _____

TIPO DE SANGRE: _____

ARS y N°. de afiliación: _____

En caso de emergencia, comunicarse con:

: _____

Prácticas saludables que me ayudan a seguir creciendo como ser humano:

CENTRO EDUCATIVO

(Centro de Jornada Escolar Extendida)

NOMBRE: _____

DISTRITO EDUCATIVO: _____

: _____

LOCALIDAD: _____

GRADO que imparto: _____

CENTRO EDUCATIVO

(Tanda matutina/vespertina/otra)

NOMBRE: _____

DISTRITO EDUCATIVO: _____

: _____

LOCALIDAD: _____

GRADO que imparto: _____

RESOLUCIÓN N.º 04'2018

QUE PONE EN VIGENCIA EL CALENDARIO ESCOLAR QUE REGULARÁ LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL AÑO LECTIVO 2018-2019.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Educación es responsable de velar y contribuir con el logro de los objetivos y metas planteados en el currículo vigente para el sistema educativo dominicano, y de garantizar la realización de las acciones que conduzcan a la formación de los ciudadanos dominicanos y dominicanas, según establece la Constitución Dominicana y la Ley General de Educación 66'97.

CONSIDERANDO: Que el Calendario Escolar es un instrumento fundamental para la planificación y organización de las actividades curriculares del año escolar en los centros educativos públicos y privados del país, de acuerdo a la voluntad de la sociedad dominicana en su conjunto de que se cumplan íntegramente los días y horas de docencia establecidos, en el marco del Plan Decenal de Educación 2008-2018.

CONSIDERANDO: Que la planificación de las actividades curriculares contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, al propiciar una labor efectiva y eficaz en los centros educativos del país, mediante el uso organizado y racionalizado del tiempo dedicado

a la docencia, a los aprendizajes y desarrollo de competencias.

CONSIDERANDO: Que el cumplimiento de las horas establecidas en las normativas vigentes en el sistema educativo dominicano crea las condiciones propicias para un efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a un mejor rendimiento de los estudiantes dominicanos y dominicanas.

CONSIDERANDO: Que todos los actores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje deben asumir responsabilidades en el buen uso del tiempo, que garanticen una educación de calidad, para enfrentar los retos y desafíos actuales que se le plantean a la sociedad dominicana.

VISTAS: La Ley General de Educación 66'97, de fecha 9 de abril de 1997, y sus modificaciones; y la Ley 139'97, sobre el traslado de fechas de los días feriados del calendario coincidentes con martes y miércoles, jueves o viernes.

VISTAS: La Ordenanza 1'95, que establece el Currículum para la Educación Inicial, Básica,

Media, Especial y de Adultos del sistema educativo dominicano; la Ordenanza 01'2006, que modifica la Ordenanza 07'2003, que establece el Reglamento de la Educación Media a Distancia y Semipresencial para Adultos; la Ordenanza 03'2006, que modifica la Ordenanza 04'2004, que establece el Currículo a ser desarrollado en el Programa de Escolarización Acelerada para Estudiantes en Sobreedad en el Nivel Medio del Sistema Educativo Dominicano; la Ordenanza 02'2010, que reformula los Perfiles y Planes de Estudio de 28 especialidades/ocupaciones del Bachillerato Técnico y crea las menciones de Mantenimiento Aeronáutico, Mantenimiento de Embarcaciones, Operaciones Mineras, Diseño Gráfico Publicitario y Producción de Radio y Televisión.

VISTA: La Ordenanza 03-2013, mediante la cual se modifica la estructura académica del sistema educativo dominicano.

VISTAS: La Ordenanza 4'99, que establece el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas, y la Ordenanza 4'2000, que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

VISTA: La Ordenanza 07' 2004, que regula el Sistema de Pruebas Nacionales.

VISTA: La Ordenanza 01-2014, mediante la cual se establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los Niveles Inicial, Primario y Secundario a partir del año escolar 2014-2015.

VISTA: La Ordenanza No.1-2016, que norma el Sistema de Pruebas Nacionales y de evaluación de los logros de aprendizaje de la República Dominicana. Esta modifica la Ordenanza 7-2004.

VISTA: La Ordenanza 01-2017, que establece el proceso de validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado en el Primer Ciclo del Nivel Secundario y su Sistema de Evaluación para la Educación Pública y Privada en el año 2016-2017.

VISTA: La Ordenanza 22-2017, que establece el proceso de validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado y el Sistema de Evaluación de la Modalidad Académica del Nivel Secundario para Educación Pública y Privada.

VISTA: La Orden Departamental 09'2009, que establece los procedimientos para el cumplimiento del Calendario y del Horario Escolar.

VISTO: El documento Base de la Revisión y Actualización Curricular.

OÍDO: El parecer de los Viceministerios y de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación.

OÍDO: El parecer de directivos y técnicos de los Organismos Descentralizados de la Educación.

OÍDO: El parecer de directivos y técnicos de instituciones vinculadas al quehacer educativo: la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela y las Asociaciones de Colegios Privados.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 217, literal b, de la Ley General de Educación 66'97, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Se pone en vigencia el Calendario Escolar con las actividades correspondientes al Año Escolar 2018-2019, de acuerdo a las siguientes fechas: a) Docentes: Inicio de actividades el día 1 de agosto de 2018 y conclusión el día 28 de junio de 2019 (45 semanas); b) Estudiantes: Inicio de docencia el día 20 de agosto de 2018 y conclusión el día 21 de junio de 2019 (42 semanas).

ARTÍCULO 2.- Según establece el artículo 2 de la Orden Departamental 09'2009, de acuerdo al total de semanas y días laborables y a la

normativa curricular, las horas de docencia del año escolar 2018 - 2019 son las siguientes:

- a) Educación Inicial y Primaria y Primer Ciclo de Educación de Adultos: 995 horas/año;
- b) Educación Secundaria, Modalidad General: 1,194 horas/año;
- d) Educación Secundaria, Modalidades en Artes y Técnico-Profesional: 1,592 horas/año;
- e) Educación Básica de Adultos Semipresencial: 492 horas presenciales /año;
- f) Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA): 287 horas/año presenciales (programa regular) y 369 horas presenciales /año (programa acelerado);
- g) Centros educativos con horario de Jornada Escolar Extendida: 1,592 horas/año.

ARTÍCULO 3.- El cálculo oficial de horas/año se considera un mínimo a garantizar. Las horas o días no impartidos serán compensados o recuperados por los centros educativos, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Orden Departamental 09'2009. Los centros educativos pueden ofertar un horario más extenso al oficialmente establecido, de acuerdo a sus posibilidades, a las características de los estudiantes y del programa académico que ofrecen.

ARTÍCULO 4.- En el Calendario se establecen fechas y actividades relevantes, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa nacional, destacándose entre estas: a) Actividades curriculares orientadas a promover una formación integral y aprendizajes significativos;

b) Actividades organizativas y formativas de las instancias del sistema educativo, dirigidas a docentes, personal técnico y administrativo, y familias de los estudiantes; c) Actividades conmemorativas de efemérides nacionales e internacionales, incluyendo las que el calendario nacional establece como no laborables, las cuales se vincularán con los aprendizajes curriculares, de acuerdo a su significado y trascendencia.

ARTÍCULO 5.- Ninguna instancia o institución descentralizada del Ministerio de Educación puede suspender la docencia para realizar actividad alguna. En caso de una situación extrema previsible que amerite suspensión, esta deberá estar avalada por el superior inmediato, quien ponderará su pertinencia, en consulta por los canales institucionales, salvo situaciones imprevistas de inminente peligro o amenaza, que pongan en juego la integridad física de la comunidad educativa.

PÁRRAFO: La realización de actividades legítimamente dirigidas a docentes, estudiantes,

o sus familias, durante el horario de docencia establecido, que no se hayan publicado en el Calendario Escolar, deberá ser coordinada, con la debida antelación, con el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos (Orden Departamental 09'2009, artículos 8 y 9).

ARTÍCULO 6.- Las actividades destinadas a fortalecer temas priorizados por el currículo, tales como democracia y ciudadanía, identidad socio cultural, salud, cuidado del medio ambiente, gestión de riesgos, género, entre otros, como parte del desarrollo integral de los estudiantes, deben formar parte de los procesos curriculares, durante la docencia regular.

PÁRRAFO: Aquellas actividades curriculares que se deban efectuar fuera del centro educativo, no excederán el 5% del tiempo efectivo anual establecido para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes en cada grado (Orden Departamental 09'2009, artículo 35).

ARTÍCULO 7.- En las fechas establecidas de pruebas evaluativas de fin de período, o de cualquier otro tipo, los centros educativos deben mantener su horario lectivo habitual, garantizando el carácter propio de la evaluación como actividad que forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Orden Departamental 09'2009, artículo 20).

ARTÍCULO 8.- Los centros educativos privados han de cumplir “con el horario de trabajo que corresponde al Nivel o Niveles en que laboran y al currículo que implementan” (Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, artículo 8, numeral 6, y artículo 84). De acuerdo al plan anual de cada centro, podrá solicitarse, con la debida antelación, al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, la aprobación de modificaciones a las fechas y horarios oficiales, siempre y cuando se garantice el mínimo de horas curricularmente establecido.

ARTÍCULO 9.- El acompañamiento y atención a las necesidades de los centros educativos públicos y privados, por parte del personal técnico del Ministerio de Educación, debe garantizar el cumplimiento de las fechas y horarios establecidos, así como el fortalecimiento de las características propias de cada centro, que contribuyen a una oferta educativa de calidad.

ARTÍCULO 10.- Cualquier situación no prevista que altere el cumplimiento del Calendario Escolar, será resuelta por el Ministro de Educación, de acuerdo a los criterios de la Orden Departamental 09'2009 y demás normativas vigentes.

ARTÍCULO 11.- Se instruye a todos los Directores y Directoras Regionales, de Distritos Educativos,

así como Directores y Personal Docente y Administrativo de los Centros Educativos, de todos los Niveles y Modalidades y Subsistemas a dar fiel cumplimiento a la presente Resolución.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (12) días del mes de junio del año dos mil diez y ocho (2018).



Andrés Navarro García

Ministro de Educación

HORARIO OFICIAL DE CLASES DE CADA NIVEL Y MODALIDAD EDUCATIVA

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS/AÑO PRESENCIALES 2018/ 2019 (42 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
Educación Inicial	995 horas (25 horas/semana) Jornada Escolar Extendida 1,592 horas (40 horas/semana)	45 minutos (5 períodos / día) Jornada Escolar Extendida 45 minutos (8 períodos/ día) Ver notas 3 y 4.	8:00 a.m. -12:15 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 5:30 p.m. (vespertina) Jornada Escolar Extendida 8:00 a.m. - 4:00 p.m. Ver notas 3 y 4.
Educación Primaria	995 horas (25 horas/semana) Jornada Escolar Extendida 1,592 horas (40 horas/semana) <i>Ord. 1'95, Art. 19 y Ord. 4'99, Art. 45</i>	45 minutos (5 períodos/ día) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i> Jornada Escolar Extendida 45 minutos (8 períodos/día)	8:00 a.m. -12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i> Jornada Escolar Extendida 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Educación Especial	995 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) <i>Ord. 1'95, Art. 46 y 4'99, Art. 50</i>	8:00 a.m. -12:00 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 5:30 p.m. (vespertina) <i>Ord. 4'99, Art. 50</i>
Educación Básica de Jóvenes y Adultos (1^{er} ciclo)	492 horas (6 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i>	6:00 p.m. -10:00 p.m. (nocturna) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i>
Educación Básica de Adultos Semipresencial	492 horas presenciales (6 horas/semana) <i>Ord. 04'06, Art. 3</i>	2 encuentros/semana (3 horas por grupo de estudiantes) <i>Ord. 04'06, Art. 4.</i>	Nocturna <i>Fin de semana (sábado o domingo)</i> <i>Ord. 04'06, Art. 3</i>

NOTAS

1. Del total de horas-año se han descontado cinco días feriados y uno no lectivo que acortan algunas semanas escolares. En la Educación Semipresencial las horas-año se calculan íntegramente al poderse compensar los feriados con otros días hábiles de la semana.
2. El horario oficial puede presentar modificaciones debidas al uso intensivo del plantel escolar en tres tandas horarias (ver. Ord. 1'95, Art. 26 y Ord. 4'99, Arts. 49-51) y de la ampliación y diversificación de la oferta curricular de cada nivel y modalidad.
3. En Educación Inicial y Primer Ciclo de Educación Primaria, la edad de los niños y niñas determina las rutinas pedagógicas y la duración de cada período.
4. Para los centros con Jornada Escolar Extendida (40 horas/ semana), el total de horas/año es de 1,592.
5. En los Centros de Excelencia de Media (CEM) los estudiantes asisten hasta la 4:00 p.m., con tutorías hasta las 5:00 p.m. Los docentes laboran hasta las 5:30 p.m.
6. El horario vespertino de los Centros de Educación Secundaria Técnico-Profesional se encuentra en proceso de regularización.
7. En los Centros de Educación Especial la edad y condición de discapacidad de los niños y niñas determina las rutinas.

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS/AÑO PRESENCIALES 2018/ 2019 (42 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
Educación Secundaria (Primer Ciclo)	1,194 horas (30 horas/semana) solo en el 3 ^{er} grado de Secundaria.	6 períodos/día (50 minutos) en tanda vespertina y en los centros nocturnos 6 períodos de 45 minutos. Ord. 1-2017 y Ord. 22-2017.	8:00 a.m. -1:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) 6:00 p.m. a 10:00 p.m. (nocturna)
	995 horas (25 horas/semana) Primer ciclo en centros educativos públicos de Educación Primaria.	5 períodos/días (45 minutos) En tandas matutina y vespertina. Ord. 01-2017 y Ord. 22-2017.	8:00 a.m. a 12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (vespertina)
	Jornada Escolar Extendida 1,592 horas (40 horas/semana) Ord. 1'2014, Art. 6	8 períodos/día (45 minutos) Ord. 01-2017 y Ord. 22-2017.	8:00 a.m. a 4:00 p.m. (JEE). Ver nota 5.
Educación Secundaria (Segundo Ciclo, Modalidad Académica, 4^{to} y 5^{to})	1,592 horas (40 horas/semana) Ord. 22-2017	8 períodos/días (45 minutos)	8:00 a.m. a 1:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (vespertina) 6:00 p.m a 10:00 p.m. (nocturna)
	Jornada Escolar Extendida 1,592 horas (40 horas/semana) Ord. 1'2014, Art. 6		8:00 a.m. a 1:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (vespertina)
Educación Media (Modalidad General 4^{to})	1,194 horas (30 horas)	6 períodos/días (50 minutos) Ord. 1'95, 1'96, 1'98 y 3'99 Ord. 22-2017.	8:00 a.m. a 1:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (vespertina) 6:00 p.m a 10:00 p.m. (nocturna)
	Jornada Escolar Extendida 1,592 horas (40 horas/semana) Ord. 1'95, 1'96, 1'98, 3'99 y 1'2014 Art. 6.	8 períodos/ día (45 minutos) Ord. 1'95, 1'96, 1'98, 3'99 y 1'2014 Art. 6.	8:00 a.m. a 4:00 p.m. (JEE).
Educación Secundaria Centros de Excelencia	1,592 horas (40 horas/ semana)	8 períodos/ día (45 minutos)	7:30 a.m. - 5:00 p.m. 8:00 a.m. - 5:00 p.m. (CEM).
Educación Secundaria Modalidad en Artes	1,592 horas (40 horas/ semana) Ord. 1'2014, Art. 6	8 períodos/ día (50 minutos) Ord. 1'2014 Art. 6 Ord. 23-2017	8:00 a.m. - 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida). Ord. 1'2014, Art.6 7:30 a.m. - 5:00 p.m. Ver nota 5
Educación Secundaria Modalidad Técnico-Profesional	1,592 horas (programa 40 horas/semana) Ord. 02'2010, Art. 6 y ss.	8 períodos/días (50 minutos)	8:00 a.m. - 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida). Ord. 1'2014, Art.6, Ord. 4'99, Art. 50
Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA)	287 horas presenciales (programa regular) 369 horas presenciales (programa acelerado)	7 horas/semana (regular) o 9 horas/ semana (acelerado) Ord. 01 '06, Art. 2	Nocturna: 2 encuentros/ semana de 3½ o 4½ horas Nocturna: 2 encuentros/semana de 3½ horas. Fin de semana: Un solo encuentro del horario semanal completo.

DÍAS FERIADOS

Según la legislación nacional

AÑO 2018

Restauración de la República	Jueves 16 de agosto
Nuestra Señora de las Mercedes	Lunes 24 de septiembre
Día de la Constitución	Martes 6 de noviembre <i>(movido al lunes 5)</i>
Día de la Navidad	Martes 25 de diciembre

AÑO 2019

Año Nuevo	Martes 1 de enero
Día de Reyes	Domingo 6 de enero
Nuestra Señora de la Altagracia	Lunes 21 de enero
Día del Patricio Juan Pablo Duarte	Sábado 26 de enero
Independencia Nacional	Miércoles 27 de febrero
Viernes Santo	Viernes 19 de abril
Día Internacional del Trabajo	Miércoles 1 de mayo <i>(movido al lunes 29 de abril)</i>
Corpus Christi	Jueves 20 de junio
Restauración de la República	Viernes 16 de agosto

NOTAS

1. Estas fechas serán ratificadas mediante la circular que el Ministerio de Trabajo emite a fines de cada año.
2. A partir del Año Escolar 2010-2011, el día 13 de abril se ha declarado no laborable en los centros educativos públicos en conmemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores.

* Según el artículo 1 de la Ley 139'97, "el carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles, el lunes precedente; 2) Jueves y viernes, el lunes siguiente".

AÑO LABORAL DOCENTE Y ESCOLAR 2018-2019

AÑO LABORAL DOCENTE:

Del 1 de agosto de 2018 al 28 de junio de 2019
(45 semanas)

AÑO ESCOLAR O LECTIVO:

Del 20 de agosto de 2018 al 21 de junio de 2019
(42 semanas)

Primer período lectivo (agosto-diciembre):

18 semanas

Segundo período lectivo (enero-junio):

24 semanas

Agosto	— 22 días/ 10 días de docencia y 12 para formación y planificación
Septiembre	— 19 días
Octubre	— 23 días
Noviembre	— 21 días
Diciembre	— 15 días
Enero	— 18 días
Febrero	— 19 días
Marzo	— 21 días
Abril	— 16 días
Mayo	— 23 días
Junio	— 19 días / 14 días de docencia y 5 para cierre evaluativo

Total	215 días laborables para docentes 199 días de docencia efectiva para estudiantes
--------------	---

- Según el artículo 91 del Reglamento del Estatuto del Docente, “a) se entiende por año laboral docente el período en que éste se encuentra obligado a prestar servicios; b) Año lectivo o año escolar es el período comprendido entre el inicio y el final de las actividades desarrolladas en las aulas”.
- Según el artículo 83 del Reglamento del Estatuto del Docente, “el docente tendrá derecho a gozar del siguiente período vacacional: a) En Semana Santa, cinco (5) días laborables; b) En Navidad diez (10) días laborables; c) Después de terminado el año escolar, cuatro (4) semanas”.
- Cálculo horario de la educación presencial para cada período lectivo:

Primer período: 450 horas, Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos (25 horas/ semana); 528 horas, Educación Media General (30 horas/ semana); 720 horas, Educación Media Técnico-Profesional (40 horas/semana).

Segundo período: 575 horas, Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos; 690 horas, Educación Media General; 920 horas, Educación Media Técnico-Profesional.

INVERSIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE: SU IMPACTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA

“La educación debe ser la prioridad de un país”. Esta es una afirmación que pocas personas negarían, ya que la importancia de la educación está plasmada en la Constitución dominicana, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los objetivos de desarrollo, leyes, planes, programas y hasta en nuestras conversaciones diarias.

Obviamente, cuando hablamos de la importancia de un servicio público como la educación implícitamente estamos expresando la necesidad de disponer de los recursos necesarios para poder hacer las inversiones requeridas que garanticen el acceso equitativo para toda la población.

No obstante, cuando hablamos de educación, debemos tener presente que educación no es sinónimo de escolaridad. La escolaridad es tener grupos de estudiantes presentes en un espacio físico por un determinado número de horas al año realizando actividades guiadas y determinadas en un currículo educativo. Empero, la educación es algo mucho más complejo. La educación es organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias que lleven a cada estudiante al pleno desarrollo de sus facultades intelectuales y morales.

Para desarrollar un sistema educativo en todo el sentido de la palabra no es solo cuánto se invierte, es sobre todo cómo se invierte. En Estados Unidos, por ejemplo, el gasto real por estudiante se ha más que triplicado desde el 1970 a la actualidad, pero el desempeño del estudiante norteamericano promedio en exámenes estandarizados de lectura comprensiva se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel. Países como Polonia y Estonia tienen resultados similares a Suiza y Noruega en el Informe PISA, a pesar de que estos últimos invierten más del doble en educación.

Al respecto, luego de décadas de investigación, la literatura académica tiene relativo consenso en que la política docente es la clave de la inversión. Hanushek (2011) señala que “Solo hoy, contrario a los 1950s, tenemos una idea clara de qué hace falta para mejorar los aprendizajes. La calidad de los profesores en nuestras escuelas es supremo: ningún otro aspecto medible de nuestras escuelas es ni cerca tan importante en determinar el rendimiento de los estudiantes.

Las iniciativas que hemos enfatizado en las discusiones de políticas -reducción del tamaño de clases, reforma curricular, reorganización del horario de clases, inversión en tecnología- todas se quedan cortas en el impacto que los buenos profesores pueden tener en el aula”.





De acuerdo a Sutto Trust (2011), un profesor altamente efectivo equivale a 40% más del tiempo de clases para el estudiante promedio, mientras que Sanders y Rivers (1996) demuestran que si un estudiante promedio tiene por tres años buenos profesores termina entre el 10% de mejor desempeño.

El impacto de los profesores altamente efectivos no se limita al desempeño académico. Según Chetty, Friedman, Rockoff (2011), un profesor altamente efectivo, en un solo año, logra reducir la tasa de embarazo en adolescentes, aumentar la probabilidad de llegar a la universidad, aumentar los salarios y hasta aumentar los niveles de ahorro.

En definitiva, la mejor inversión que puede hacer un país es lograr profesores altamente efectivos. Si verdaderamente queremos educación y no solo escolaridad, más que medir cuánto invertimos en educación, deberíamos medir cuánto invertimos en lograr buenos profesores. Tal como dice el estudio de McKinsey en 2007: “La calidad del sistema educativo tiene como techo la calidad de sus profesores”.



Juan Ariel Jiménez, M.A.
Viceministro de la Presidencia

SUGERENCIAS PARA FORMAR ESTUDIANTES COMPETENTES

Partiendo de la perspectiva curricular actual de la República Dominicana, hablar de formar estudiantes competentes implica que, al finalizar un Grado, un Ciclo, un Nivel, se puedan desenvolver en diversos contextos sociales de acuerdo a su capacidad. En ese sentido, está claro que la escuela es el órgano que tiene la principal responsabilidad de dicha formación.

Siguiendo el orden, la parte más específica o el mayor compromiso recae directamente sobre el docente quien desarrolla su rol apoyándose en sus competencias, así como en la colaboración o apoyo de todos los que interactúan a lo interno del centro educativo, las familias, comunidad y sociedad en general.

Para un docente formar estudiantes competentes debe modelar un perfil que incluya:

Primero, conocimiento claro de su realidad y la circundante, las principales demandas del mundo actual y las proyecciones hacia el futuro; actualización permanente en su área del saber y cultura general sobre las demás disciplinas de manera integral; conocimiento y estudio permanente de todos los componentes del currículo general y el específico de su área; demostración de habilidades en el uso de variadas herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), así como las diversas estrategias, recursos y medios para el aprendizaje.

Segundo, preparar su intervención docente (unidades de aprendizaje, proyectos, secuencias didácticas, clases diarias) apoyándose en lo prescrito en el *Diseño Curricular Actual con Enfoque de Competencias*; en la elaboración de su plan de clase debe tener siempre a la vista el perfil de egreso del estudiante y en ese mismo orden, diseñar situaciones de aprendizaje variadas que evidencien las competencias fundamentales y específicas que deben desarrollar los estudiantes y organizar los contenidos, estrategias y actividades de aprendizaje y de evaluación.

Para hacer operativo lo expuesto anteriormente, el docente debe tener presente y de manera clara, en su momento, factores como: tiempo de aprendizaje de sus estudiantes, las experiencias que traen consigo (de clases, grados anteriores, de su vida no estudiantil) al momento de abordar el desarrollo de los contenidos curriculares (*mediadores para el logro de las competencias*); gestionar los recursos y medios (físicos, tecnológicos, virtuales y digitales) que más se ajusten al desarrollo de cada contenido, así como orientar sobre su uso y preservación; cerciorarse de que sus estudiantes están aprendiendo, mediante la utilización de estrategias de evaluación con técnicas, actividades e instrumentos convenientes que evidencien los indicadores de logros.



En ese sentido y de acuerdo con las competencias fundamentales prescritas en las Bases de la Revisión y Actualización Curricular (2016), se podrá certificar que los estudiantes son competentes cuando demuestren con evidencias que:

- Construyen representaciones acerca de sí mismos y de la realidad natural y sociocultural que les circunda; satisfacen exigencias comunicativas en variados intercambios humanos sobre situaciones y temáticas diversas de su vida personal, familiar, estudiantil, cotidiana, laboral, recreativa, etc.).
- Establecen nuevas relaciones sociales, reconociendo y valorando aspectos de su país (tradiciones, acontecimientos históricos); conocen y cuestionan las prácticas sociales de ciudadanía en su entorno local, confrontándolas con los valores universales; buscan soluciones colectivas a los problemas sociales, entre los que están la antidemocracia, la discriminación, etc., creando lazos de solidaridad, respeto a la diversidad y equidad de género.
- Procesan representaciones mentales, datos e informaciones para construir de nuevos conocimientos, analizan la validez de las informaciones que sostienen los juicios y puntos de vista, construyen pensamientos estructurados, logrando razonamientos lógicos. Proponen respuestas a situaciones y problemas que se les presentan en la vida cotidiana, en variados contextos, esto es, identifican problemáticas, buscan posibles soluciones mediante la investigación con criterios de relevancia, pertinencia, validez y confiabilidad.
- Utilizan variadas herramientas que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de manera crítica, ética y eficiente en la realización de numerosas actividades de su vida personal, familiar, estudiantil, cotidiana, laboral, etc.



- Demuestran conocimiento de situaciones relacionadas con la salud, el ambiente y la comunidad, que tienen que ver con temáticas, tales como: las especies endémicas de la flora y la fauna dominicanas, problemas ambientales de actualidad, proceso de reciclaje, entre otras; construyen, aplican y difunden conocimientos, comportamientos y valores que contribuyen con la conservación de la salud, la naturaleza y el ecosistema.

- Manifiestan comprensión de su propio yo, expresando su percepción de las personas en particular y del mundo en general partiendo las situaciones en que están inmersos; cultivan los valores universales y refuerzan la dimensión humanista; canalizan emociones y sentimientos mediante la reflexión, en el marco de las buenas relaciones humanas y el respeto a la dignidad de los demás.

Generoso Polanco, M.A.
Técnico Docente Nacional
Área de Lengua Española
Dirección General de Currículo

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE AGOSTO

- 1 Inicio de transmisiones de La Voz Dominicana (1952), actual CERTV
- 2 Juan Pablo Duarte parte al primer exilio (1843)
- 5 Fundación de la ciudad de Santo Domingo (1498)

- 16 Restauración de la República (1863)
- 17 Primera interpretación pública del Himno Nacional (1883)

* Como cada año, las lecturas del Calendario Escolar constituyen un apoyo a la reflexión de la práctica docente. Si desean hacernos llegar sus reflexiones y aportes pueden dirigirlas a la dirección electrónica del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN EL CURRÍCULO ACTUALIZADO

La competencia comunicativa es una de las siete competencias fundamentales que estructuran el currículo actualizado, la cual, por su carácter transversal, permea y conecta todos los niveles, ciclos, modalidades, subsistemas, grados y áreas de conocimiento y es esencial para el desarrollo integral del ser humano. Ella permite, además, la construcción de la identidad personal y social; la organización y construcción del pensamiento y la conformación de una visión del mundo o cosmovisión.

Su desarrollo implica el dominio progresivo de las características y condiciones de distintas situaciones de comunicación: esto es, las intenciones comunicativas, los roles de los participantes, las características del contexto, la aplicación del conocimiento del sistema y las normas del modelo en que se produce la comunicación.

En otras palabras, “la competencia comunicativa abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para

utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias”.

La lengua, como sistema interpretante por antonomasia, es el principal sistema para el desarrollo de la competencia comunicativa, sin obviar los diversos sistemas no lingüísticos (códigos matemáticos, lenguaje corporal, representaciones pictóricas, gráficas y simbólicas, audiovisuales, entre otros) que contribuyen en gran medida con su desarrollo. Esto es, la competencia comunicativa permite la inclusión de diversos lenguajes: verbales y no verbales, según los factores contextuales y el papel de los interlocutores en la construcción de sentido.

Dr. José Remigio García
Director General de Currículo



Valores del mes:

**Respeto
y Escucha
Activa**

Días lectivos

10

Agosto 2018

*La comunicación es una herramienta efectiva
para el intercambio de aprendizaje en el aula.*

AGOSTO

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

INICIO DE LABORES DOCENTES

Del 1 al 13 de agosto. Talleres formativos del Nivel Primario.

Del 1 al 6 de agosto. Pruebas extraordinarias: Asignaturas 1^{er} y 2^{do} semestre. Educación Secundaria Primer Ciclo Modalidades General, Técnico Profesional, Artes y Semipresencial de Adultos (Art. 83, Ord. 1'96).

Del 1 de agosto al 14 de agosto. Capacitación del personal docente del Nivel Secundario.

Del 8 al 18 de agosto. Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Media, Técnico-Profesional y en Artes promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96).

Del 8 al 10 de agosto. Taller de Orientación e Inducción a la Gestión Pedagógica e Institucional de la Modalidad en Artes.

Continuación de las actividades de organización y ambientación del año escolar.

Formulación y registro del POA, 2019, Regional, Distrital, en el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (SPME).

Del 22 al 24 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Educación Secundaria Técnico-Profesional del semestre anterior (Art. 76, Ord. 1'96).

Encuentro de seguimiento al desarrollo curricular con técnicos regionales F.I.H.R

Del 29 de agosto al 23 de septiembre. Formación y/o reestructuración de los Comités Ambientales Escolares (CAE). Jornada de Saneamiento Ambiental. Revisión y actualización del plan de Gestión de Riesgos para los centros que han recibido entrenamiento.

Del 6 al 10 de agosto. Integración de la Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela- APMAE, para la elaboración del proyecto educativo de centro.

Inicio de las actividades de organización y ambientación del año escolar en todos los niveles.

1.^a SEMANA LECTIVA
INICIO DE DOCENCIA EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE TODOS LOS NIVELES, MODALIDADES Y SUBSISTEMAS.

Inicio de la Evaluación Diagnóstica en todos los niveles.

2.^a SEMANA LECTIVA

Del 27 de agosto al 25 de septiembre.

Establecimiento de los Comités Ambientales Escolares como estrategias de intervención curricular escolar de los Niveles Primario y Secundario.

Del 27 de agosto al 8 de septiembre.

Aplicación de la evaluación diagnóstica de los centros educativos del Nivel Secundario.

Del 27 al 30 de agosto. Talleres de orientación para directores de centros educativos públicos y privados y conformación de Comités de curso y APMAE.

Del 7 al 10 de agosto. Aplicación de Pruebas Nacionales para Educación Media General, Técnico Profesional y la Modalidad en Artes (segunda convocatoria).

Del 7 al 30 de agosto. Talleres preparación MINUME, 2018.

Del 21 de agosto al 10 de septiembre. Realización de jornada de seguimiento ambiental en la semana de ambientación escolar en los centros de los diferentes niveles educativos. Departamento de Educación Ambiental. D.G.C.

1

8

15

22

29

6

13

20

27

7

14

21

28

JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
2	Del 2 al 21 de agosto. Recolección de documentos para Niños y Niñas sin declarar.	3		4	4 y 5 de agosto. Aplicación de las Pruebas Completivas Nacionales y diferidas del 3 ^{er} Ciclo de Educación de Adultos.	5	
9		10		11	11 y 12 de agosto. Aplicación de las Pruebas Nacionales Completivas y Diferidas del 3 ^{er} Ciclo de Educación de Adultos.	12	
16	DÍA DE LA RESTAURACIÓN (155.º aniversario)	17	Continuación de las actividades de organización y ambientación del año escolar. Asamblea de la Directiva de la APMAE para orientar y motivar el inicio del año escolar.	18		19	
23	Del 23 al 31 de agosto. Reunión con padres, madres y tutores de estudiantes del Nivel Secundario. Del 23 al 28 de agosto. Talleres de inducción dirigidas a estudiantes de la Modalidad en Artes, impartidas por los docentes.	24		25		26	
30	Fecha límite para remitir listados de selección regional estudiantes que participarán en el Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Minerd, 2018.	31	Remisión información estudiantes de 4 ^{to} de Secundaria, SIGER, para muestra piloto.				

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE SEPTIEMBRE

- | | |
|--|---|
| <p>8 Día Internacional de la Alfabetización
Natalicio de Gregorio Luperón (1839)</p> <p>16 Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono</p> <p>21 Día Internacional de la Paz</p> <p>22 Día de Prevención de Desastre y Atención a las Emergencias</p> <p>24 Día de Nuestra Señora de las Mercedes</p> | <p>27 Día de la Biblia • Día del Cacique Enriquillo
Día del Biólogo</p> <p>29 Día de los Derechos de la Niñez
Día Mundial de las Personas Sordas</p> <p>30 Día Internacional del Traductor o Intérprete</p> |
|--|---|

LA COMPETENCIA AMBIENTAL Y DE SALUD COMO PRÁCTICA INTEGRAL EN EL CURRÍCULO

1. Como forma de describir la importancia de la competencia fundamental ambiental y de la salud hay que resaltar que en la Ley General de Educación 66-97, en su Art. 2, en el orden de la calidad de vida se insta a promover en la población una conciencia de protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de la defensa de la calidad del ambiente y el equilibrio ecológico.
2. En ese mismo orden, en la Ley General sobre Medio Ambiente y los Recursos Naturales, 64-00, en su Art. 57, se plantea que la Secretaría de Estado de Educación, hoy Ministerio de Educación, incorporará como eje transversal la educación ambiental con enfoque interdisciplinario y carácter obligatorio en los planes y programas de todos los grados, los niveles, ciclos y modalidades de enseñanza del sistema educativo, y en ese mismo sentido, de los institutos técnicos de formación, capacitación y actualización docentes, de acuerdo con la política establecida por el Estado para el sector.
3. Se apoya y relaciona estrechamente con todas las demás competencias fundamentales del currículo, en especial con la ética y ciudadanía, por el vínculo entre la conciencia ciudadana y la conservación del medio ambiente, manifiesto en los valores y actitudes del sujeto y su entorno e influyendo en los conocimientos, concepciones y conductas de los individuos de forma sistemática. En el campo formativo, la competencia permite que los actores del proceso educativo, aprendan a articular los saberes de varias disciplinas, frente a un problema del contexto, para tener una mejor comprensión y una práctica reflexiva de los contenidos. Involucran a la escuela con el entorno social, potencializándola como sistema abierto que integra la pluralidad cultural, operando los objetivos institucionales con metodologías y medios específicos para producir cambios de comportamientos en los humanos para desarrollar estilos de vida saludable.
4. Esta competencia conduce a educar para la sostenibilidad del desarrollo con el fin de asegurar las soluciones del presente, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, contribuyendo a la toma de conciencia como garantía de una mayor calidad de vida de la escuela. El fortalecimiento de la salud como práctica integral del currículo involucra a actores que trascienden el entorno escolar y promueve al ejercicio de la ciudadanía responsable, mediante la búsqueda de soluciones integrales favorables para la comunidad. Formar para estilos de vida saludable, es un ejercicio conjunto que parte de la escuela como sistema con acciones intencionadas, que repercute en los hogares, propicia un escenario de reflexión para el cambio de hábitos a mediano y largo plazo, ante las contingencias de salud y las propias del entorno tropical, creando impacto con el desarrollo de la competencia en la sociedad.

José Amado Rodríguez

Coordinador de Medio Ambiente de la Dirección General de Currículo



Valores del mes:
**Orden e
Higiene y
Preservación**

Días lectivos **19**

Septiembre 2018

*Convivir de manera armónica con nuestro medio
ambiente nos hace mejores ciudadanos.*

LUNES**MARTES****MIÉRCOLES**

<p>3.^a SEMANA LECTIVA. Docencia Del 3 al 28 de septiembre. Elección y Conformación de los Comités de Cursos de Padres, Madres y Tutores.</p> <p>Del 3 al 30 de septiembre. Olimpiadas Bíblicas Regionales: 01, Barahona; 02, San Juan de la Maguana; 04, San Cristobal; 06, La Vega; 07, San Francisco; 09, Mao; 10, Santo Domingo; 13, Monte Cristi; 14, Nagua; 15, Santo Domingo; 16 Cotuí. Area de Formación Integral, Humana y Religiosa.</p> <p>Del 3 al 21 de septiembre. Entrega a los distritos de informe de año escolar.</p>	<p>4 y 5 de Septiembre. Festival Nacional de Recreación y Actividades Lúdicas</p> <p>Del 4 al 25 de septiembre. Visita de acompañamiento pedagógico Modalidad en Artes.</p>	<p>Del 5 al 21 de septiembre. Formación de Consejos, Comités de Curso de Estudiantes y Clubes Escolares.</p>
<p>4.^a SEMANA LECTIVA. Docencia Del 10 al 30 de septiembre. Campamentos Juveniles Regionales (CAMPAJURES): Regional 18, Bahoruco, del Área de Formación Integral Humana y Religiosa.</p> <p>Del 10 de septiembre al 8 de octubre. Levantamiento distrital de las acciones de los comités ambientales en los centros educativos. Departamento de Educación Ambiental.</p>	<p>Validación y ajuste del POA 2019, regional y distrital, por parte de las direcciones regionales.</p>	<p>Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).</p>
<p>5.^a SEMANA LECTIVA. Docencia Del 17 al 21 de septiembre. Semana de Prevención de Riesgos a Desastres.</p> <p>Jornada de limpieza y eliminación de criaderos de mosquitos. Orientaciones sobre medidas preventivas en temporada ciclónica.</p>	<p>Del 18 de septiembre al 18 de octubre. Primera etapa para levantamiento de la información alimentaria y nutricional (mediciones antropométrica: peso-talla y encuesta alimentaria). Regionales 08,10,15 y 17. INABIE.</p>	<p>Realización de grupos pedagógicos y microcentros.</p>
<p>6.^a SEMANA LECTIVA. Docencia</p> <p>DÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES</p> <p>24 al 28 de septiembre. "Aprendiendo el Valor de la Educación en la República Dominicana (AVE-RD)", IDEICE.</p>	<p>Del 25 al 28 de septiembre. Diálogos con las familias para compartir el nivel de aprendizajes de sus hijos. Nivel Primario</p> <p>Del 25 al 27 de septiembre. Formación de equipo de gestión de los centros educativos del Nivel Primario con grado del Nivel Secundario de cada eje.</p>	<p>Talleres de orientación para los directores y directoras de centros educativos de la Modalidad en Artes.</p>

SEPTIEMBRE 27

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		<p>1 MES DE LA BIBLIA</p> <p>Mes de adaptación en Preprimario: Encuentros con familias.</p>	<p>2</p>
<p>6</p>	<p>7</p> <p>Desde el viernes 7 de septiembre 2018 hasta el Viernes 3 de mayo 2019. Inicio de la Competencia Nacional en Lengua Española, "Careo" en los Centros Educativos: estudiantes de 4^{to}. a 6^{to}. de Primaria y de 1^{ro} a 6^{to}. grado de Secundaria. (Todos los viernes del año en cada aula).</p>	<p>8</p> <p>DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN.</p>	<p>9</p>
<p>13</p>	<p>14</p> <p>Actualización de los datos de la planta física de los Centros Educativos en el SIGERD por parte de los Distritos Educativos.</p>	<p>15</p> <p>DÍA NACIONAL DE LA LIMPIEZA. (Decreto No. 233-17).</p>	<p>16</p>
<p>20</p> <p>Del 20 al 30 de septiembre. Conformación y/o reestructuración de los Comités de Calidad, Autoevaluadores Metodología CAF y de Ética.</p>	<p>21</p> <p>Celebración escolar del Día Internacional de la Paz. Resolución Ap/10-CCLXVI-2015, para el establecimiento de la Bandera Internacional de la Paz y el Himno de la Paz para fortalecer la cultura de paz en los Estados del SICA.</p>	<p>22</p> <p>Día de la Prevención de Desastres en la República Dominicana.</p>	<p>23</p>
<p>27</p> <p>Del 27 al 30 de septiembre. Celebración XIII Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME),2018.</p>	<p>28</p> <p>Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los y las docentes del Nivel Secundario.</p> <p>29</p> <p>Conmemoración Día Nacional de los Derechos de la Niñez (celebración en los distritos y regionales).</p>	<p>29</p>	<p>30</p>

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE OCTUBRE

- 1 Día Internacional del Envejeciente
- 5 Día Mundial de los Docentes
- 9 Día de los Clubes Escolares
- 10 Día Mundial de la Salud Mental
- 11 Día Internacional de la Niña
- 12 Día del Encuentro entre Culturas
- 13 Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales
- 15 Día Mundial del Bastón Blanco
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 21 Natalicio de Salomé Ureña (1850) • Día del Poeta
- 24 Día de las Naciones Unidas • Día Internacional de las Bibliotecas Escolares
- 28 Fundación en Santo Domingo de la Universidad Primada de América (1538)
- 31 Día del Ahorro Escolar • Día de la Evaluación (último miércoles de octubre)

¿QUÉ ES UN CURRÍCULO POR COMPETENCIAS? EXPERIENCIA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Las competencias fundamentales en el currículo dominicano son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal y social. Su importancia se entiende a partir de sus propias características. Estas competencias expresan las intenciones educativas de mayor relevancia y significatividad planteadas en el perfil de egreso del sistema preuniversitario y garantizan una mirada estratégica e integradora del proceso formativo de la persona tomando en consideración todas las dimensiones de su ser en articulación con la diversidad de contextos¹.

Estas son además transversales, ya que permiten conectar de forma significativa todo el currículo. Según Perrenoud, están “íntimamente ligadas a las competencias disciplinarias puesto que ellas se encuentran en la intersección de diferentes disciplinas. Estas constituyen no solo los pasos fundamentales del pensamiento, transferibles de una materia a la otra, sino que también engloban por igual a todas las interacciones sociales, cognitivas, afectivas, culturales y psicomotrices entre el aprendiz y la realidad que lo rodea”².

Por su carácter transversal las competencias fundamentales acercan el mundo educativo con el mundo social, dado que en la vida cotidiana los problemas son transversales y requieren de varias disciplinas para poderse resolver³. Asimismo, permiten la movilización e integración de conocimientos de manera holística en una estrecha relación con el contexto para abordar un problema con los saberes de varias disciplinas,

áreas o campos con el fin de lograr una comprensión y resolución más integral y sistémica, ya que la gente aprende mejor si tiene una visión global del problema que requiere enfrentar (Feito, 2008)⁴.

En el campo formativo son esenciales para el desarrollo pleno e integral del ser humano en sus distintas dimensiones y se sustentan en los principios de los derechos humanos y en los valores universales. Por su naturaleza, las competencias no se desarrollan en abstracto, sino a partir de situaciones concretas, en espacios concretos, con y por personas concretas, a través de actividades “concretas” que forman parte del quehacer del educando. De esta manera, el desarrollo de una competencia está asociado a la adquisición de una serie de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones, etc.), por parte del sujeto (Coll, 2007) que demandan “desempeños voluntarios, conscientes y racionales reflejados en actitudes que demuestran valores éticos” (Frade, 2009, p. 85)⁵.

Finalmente, las competencias fundamentales describen las capacidades necesarias para la realización de las individualidades y para su adecuado aporte y participación en los procesos democráticos de cara a la construcción de una ciudadanía intercultural, que contemple la participación, el respeto a la diversidad, la inclusión de todos los sectores y grupos de la sociedad.

Dirección General de Currículo

¹ MINERD (2016). Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Santo Domingo.

² Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó.

³ Tobón, S. (2013). Los proyectos formativos. México: CIFE.

⁴ García, J. Modelo educativo basado en competencias: Importancia y necesidad. REAIE vol. 11, número 3, año 2011.

⁵ Ibidem.



Valores del mes:

**Responsabilidad
y Verdad**

Días lectivos

23

Octubre 2018

*Cuando se implementa el currículo en el aula
colaboramos con el avance educativo nacional.*

LUNES7.^a SEMANA LECTIVA Docencia**MES DE LA CANCIÓN ESCOLAR**

1 Del 1 al 31 de octubre: Reestructuración de la Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela –APMAE.

8.^a SEMANA LECTIVA Docencia

8 Del 8 al 12 de octubre. Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (sólo en los centros que han recibido el entrenamiento).

Del 8 al 12 de octubre. Festivales Escolares de Presentaciones artísticas y Culturales en Inglés.

Del 8 al 12 de octubre: Festivales Regionales de Coros Escolares

9.^a SEMANA LECTIVA Docencia

15 Del 15 al 19 de octubre. Festivales Distritales de Presentaciones Artísticas y Culturales en Inglés.

10.^a SEMANA LECTIVA Docencia

22 Del 22 al 26 de octubre. Festivales Regionales de Presentaciones Artísticas y Culturales en Inglés.

Del 22 al 26 de octubre. Semana de las Naciones Unidas.

11.^a SEMANA LECTIVA Docencia**29****MARTES**

2 Del 2 al 31 de octubre. Campamentos Juveniles Regionales (CAMPAJERES): 13, Monte Cristi, del Área de Formación Integral Humana y Religiosa.

9

Segundo simposio con temáticas curriculares de la FIHR.

16 Registro de estudiantes y personal por parte de los centros educativos.

23 Del 23 al 30 de octubre. Primera entrega de los informes de aprendizaje a las familias en el Nivel Primario.

30**MIÉRCOLES****3**

10 Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

17 Del 17 al 30 de octubre. Organización e inicio de la aplicación de la Guía de Autoevaluación CAF (sólo en los centros que han recibido capacitación)

DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS**24**

Festival de Coros Escolares José de Jesús Ravelo.

31

Primer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el diseño curricular de Secundaria. Primer Ciclo del Nivel Secundario (1^{ero}, 2^{do}, 3^{ero}, 4^{to} y 5^{to} grado del Segundo Ciclo de las diferentes Modalidades).

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
4	5 DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES	6	7
11	12 DÍA DEL ENCUENTRO ENTRE CULTURAS	13 DÍA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	14
18	19 1 ^{era} Reunión de Escuelas de Padres y Madres del Nivel Inicial.	20 Del 20 al 30 de octubre. Capacitación en la Metodología de Calidad CAF.	21
25 Encuentro de seguimiento al desarrollo curricular con técnicos regionales. Talleres de orientación para los técnicos distritales y regionales de Centros de Artes.	26	27 Día de la Prevención de Desastres en la República Dominicana.	28

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE NOVIEMBRE

- ① Día de Todos los Santos
- ② Día de los Difuntos
- ⑥ Día de la Constitución • Aniversario de la primera Asamblea Constituyente de 1844
- ⑦ Día del Deporte
- ⑧ Natalicio de la líder campesina Florinda Soriano, “Mamá Tingó” (1921)
- ⑨ Día Internacional del Inventor
- ⑩ Natalicio de la doctora dominicana Evangelina Rodríguez (1880) • Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
- ⑮ Natalicio del músico José Reyes (1835)
- ⑳ Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989)
- ㉒ Día Internacional del Músico • Día Nacional del Larimar
- ㉕ Asesinato de las hermanas Mirabal (1960) • Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- ⑳ Fin de la temporada ciclónica

¿CÓMO SE INVOLUCRAN LAS FAMILIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR?

Siendo conscientes de que la educación es una responsabilidad compartida entre la familia, el Estado y la sociedad, los padres, madres y tutores tienen una cuota importante en este proceso.

La familia es el primer espacio de socialización de niños y niñas en el que se internalizan hábitos y costumbres propios de la cultura. En este sentido, la familia es la primera escuela donde se establece una relación de enseñanza-aprendizaje y se adquieren los primeros patrones de conducta. Sin embargo, no termina aquí su responsabilidad, pues debe continuar apoyando y acompañando este proceso de formación en el centro educativo.

En este contexto debe existir una coherencia entre los procesos educativos que se llevan a cabo tanto en el hogar como en la escuela.

El elemento de cohesión que une estos dos ámbitos educativos es el currículo.

La familia, por tanto, debe conocer las competencias fundamentales que desarrolla el currículo en los estudiantes, no solo para entenderlo y poder acompañarlos efectivamente en el proceso educativo, sino también para poner en práctica, como modelo, aquellos valores que se promueven en este.

Dirección de Participación Comunitaria



Valores del mes:
**Comprensión y
 Obediencia**

Días lectivos **21**

Noviembre 2018

*Las familias son parte importante
 en la educación de sus hijos.*

LUNES11.^a SEMANA LECTIVA Docencia12.^a SEMANA LECTIVA Docencia**FERIADO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

5 (Movido del martes 6).

13.^a SEMANA LECTIVA Docencia

12 Entrega a las familias del primer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el diseño Curricular de Secundaria. Primer Ciclo del Nivel Secundario (1^{ero}, 2^{do}, 3^{ero}, 4^{to} y 5^{to} grado del Segundo Ciclo de las diferentes Modalidades).

14.^a SEMANA LECTIVA Docencia

19 **Del 19 al 23 de noviembre.** Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 1^{er} período (centros privados reconocidos) que están desarrollando el currículo establecido por la Ord. 1 '95 y 2 '2010.

15.^a SEMANA LECTIVA Docencia

26

MARTES

6 Aprobación del POA 2019 regional, distrital por parte de la Junta Descentralizada Regional y Distrital.

6 Validación de información de estudiantes y personal de los Centros Educativos en el SIGERD por parte de los Distritos Educativos.

13 **Del 13 al 16 de noviembre.** Pruebas Nacionales del Nivel Medio. (Tercera Convocatoria)

20 Inicio de los foros distritales y regionales por una Cultura de Paz con estudiantes meritorios del Nivel Secundario.

20 Remisión de las actas de aprobación del POA 2019 regional y distrital a la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

27

MIÉRCOLES

7 **Del 7 de noviembre al 15 de diciembre.** Inicio celebración de los Modelos de las Naciones Unidas, nivel centros educativos.

14 Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

21 Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

28 **Del 28 al 30 de noviembre.** Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Educación Secundaria General y Técnico-Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada).

JUEVES

Del 1 al 30 de noviembre. Celebración del Mes de la Familia.

MES DEL BUEN TRATO

Del 1 al 30: Encuentros familiares (charlas, conferencias, convivencias, conversatorio). FIHR.

Del 1 al 30 de noviembre. Campamento; Juveniles Regionales (CAMPUJERES): Regionales, 01, Barahona; 02, San Juan; 09, Mao; 18, Área de Formación Integral Humana y Religiosa.

1

Del 8 al 27 de noviembre.

Convivencias Curriculares
Intramuros de Educación Física,
Niveles Primario y Secundario.

8

1^{era}. etapa del Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine. Convocatoria, inicio y desarrollo de las producciones de los estudiantes de 1^{er}o y 3^{er} grado del Nivel Secundario de los centros educativos.

15

1.ª Etapa de Olimpiada Nacional de Matemática (ONM).

Fase 1: En los Centros Educativos Estudiantes de 5^{to}. a 6^{to}. Grado de Educación Primaria y Estudiantes de 1^{er}. a 6^{to}. Grado de Educación Secundaria, públicos y privados.

22

29

VIERNES

Inscripciones para estudiantes libres solo para el 4^{to}. de Media y en convalidación de estudios.

2

Reunión de Escuelas de Padres, Madres y Tutores del grado Preprimario.

9

1^{era} Reunión de Escuelas de Padres y Madres del Nivel Inicial.

16

Convocatoria entrega de resultados de evaluaciones de asignaturas pendientes de Educación Secundaria a las familias y estudiantes.

23

Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los docentes del Nivel Secundario.

30

SÁBADO

3

10

17

24

Del 20 al 30 de noviembre. Capacitación en la Metodología de Calidad CAF.

Día de la Prevención de Desastres en la República Dominicana.

DOMINGO

4

11

18

25

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE DICIEMBRE

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ① Natalicio del Padre Billini (1837) • Día Escolar de la Prevención del VIH-SIDA ③ Día Internacional de las personas con discapacidad ⑤ Llegada de Colón a la isla de La Española (1492) • Día Mundial del Suelo ⑥ Natalicio de Concepción Bona (1824), patriota que tejió la primera bandera nacional ⑦ Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886) | <ul style="list-style-type: none"> ⑨ Día Internacional de la Prevención de la Corrupción ⑩ Día Internacional de los Derechos Humanos • Día Nacional del Folklor ⑬ Día del No Vidente • Día de Santa Lucía patrona de las personas ciegas ⑰ Día del Artista Plástico ⑳ Día del Dominicano que Reside en el Exterior ㉓ Día de la Navidad |
|---|--|

COMPETENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La competencia científica y tecnológica busca lograr que el estudiante se interroge, cuestione y busque explicaciones basado en la interpretación de evidencias, datos y formulación científica con el apoyo del diseño y ejecución de experimentos, proyectos, entre otros trabajos prácticos, en procura de resolver situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de su percepción aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes y las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

Para el desarrollo de esta competencia es fundamental que el estudiante se involucre en trabajos científicos donde se promueva las experiencias de aprendizaje activo en que los estudiantes interactúan con objetos, materiales, la naturaleza, procesos, simulaciones, personas que laboran en el área, empresas, fuentes de información que les permite observar, contemplar y comprender el mundo natural.

Las actividades centrales de trabajo práctico en ciencia son: investigación, prácticas de laboratorio, simulación, trabajo de campo y visitas, así como toda actividad auténtica y significativa que promueva el aprendizaje activo del estudiante para dar explicación a problemas y fenómenos

del mundo natural basado en la observación, evidencias, análisis de resultados y en la construcción de sus ideas científicas.

La investigación consiste en la definición y justificación del problema, diseño y planificación metodológica, colección y análisis de datos o evidencias, discusión de resultados y comunicación de resultados.

Las prácticas de laboratorio y simulación parten de la definición del problema o situación y el aprendizaje esperado, diseño, planificación y programación, construcción, ejecución de experimento o demostración experimental o modelado, discusión, informe.

En tanto que el trabajo de campo y visitas consiste en la observación, exploración, apreciación y toma de información, datos o evidencias en el terreno para su posterior análisis, discusión y comunicación.



Diciembre 2018

Valores del mes:

**Persistencia
y Prudencia**

Días lectivos

15

*La investigación científica nos permite un mayor
aporte a las futuras generaciones.*

LUNES15.^a SEMANA LECTIVA Docencia16.^a SEMANA LECTIVA Docencia

3 Celebración escolar en centros educativos con motivo a los derechos de las personas con discapacidad.

17.^a SEMANA LECTIVA Docencia

10 **Del 10 al 15 de diciembre.** Jornada para eliminación de criaderos de mosquitos y limpieza del entorno.

18.^a SEMANA LECTIVA Docencia

17 **Del 17 al 20 de diciembre.** Primera entrega de los informes de aprendizajes a las familias en el Nivel Inicial.

19.^a SEMANA LECTIVA

24

31

MARTES

Reunión de Escuelas de Padres y Madres del grado Preprimario.

Inicio de los trabajos para la realización de los foros regionales de estudiantes meritorios de Secundaria sobre Cultura de Paz.

4 **Del 4 al 17 de diciembre.** Pruebas de fin del 1.^{er} periodo para estudiantes que están desarrollando el currículo establecido por las ordenanzas 1 '95 y 2 '2010 (4.^{to} de Media).

11

18 **Del 18 al 20 de diciembre:** Reunión de Equipos de Gestión para la Evaluación Institucional en los centros de Primaria con grado de Secundaria.

DÍA DE NAVIDAD

25

MIÉRCOLES

5

12

19

Reunión de padres y madres para la socialización de los portafolios, entrega y socialización de los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños, niñas y la carpeta acumulativa a las familias en el Nivel Inicial.

26

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		<p>Día Internacional sobre la Prevención VIH/SIDA (realización de actividades alusivas en los centros educativos).</p>	<p>DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>
<p>6 Encuentro de seguimiento al desarrollo curricular con técnicos regionales de FIHR.</p>	<p>7</p>	<p>8</p>	<p>9</p>
<p>13</p>	<p>14</p>	<p>15</p>	<p>16</p>
<p>20</p>	<p>21 CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. Del 21 de diciembre al 7 de enero. Vacaciones escolares de Navidad.</p>	<p>22</p>	<p>23</p>
<p>27</p>	<p>28 Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los docentes del Nivel Secundario.</p>	<p>29</p>	<p>30</p>

*Después de cada examen de fin de período se debe usar el resto de la jornada escolar para promover los repasos (Art. 7, Resolución -2012)

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE ENERO

- ① Día de Año Nuevo
- ⑥ Día de Reyes
- ⑦ Día del Poder Judicial • Natalicio del poeta Domingo Moreno Jimenes (1894)
- ⑩ Ocupación de Santo Domingo durante un mes por la flota del corsario Francis Drake (1586)
- ⑪ Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839)
- ⑫ Día de la Resistencia Heroica (1972)
- ⑬ Día Nacional de la Alfabetización
- ⑱ Día Nacional del Migrante
- ⑳ Día de Nuestra Señora de la Altigracia
- ㉕ Día del Servidor Público
- ㉖ Natalicio del patricio Juan Pablo Duarte (1813) • Inicio del Mes de la Patria

COMPETENCIA DE DESARROLLO PERSONAL Y ESPIRITUAL

El desarrollo personal y espiritual es una competencia fundamental que permite a la persona valorarse a sí misma y a los demás, reconocer sus propias necesidades, deseos y proyectar su vida en una relación armoniosa con las otras personas.

El dominio de esta competencia tiene como resultado mayores niveles de satisfacción y armonía personal y colectiva, así como el manejo adecuado de su libertad. Se enfoca en el desarrollo de la seguridad y confianza en sí mismo, de descubrirse, de aceptarse como es reconociendo sus talentos y fortalezas, limitaciones, emociones y sentimientos y de esa manera tomar decisiones orientadas por principios éticos y basadas en la reflexión, la responsabilidad y la autonomía.

La competencia de desarrollo personal y espiritual plantea al sistema educativo y a la familia unir esfuerzos para la formación de un ser humano libre, solidario, autónomo y con profundos valores morales, éticos, históricos, estéticos, sociales y espirituales que sean fuente de fortaleza en las situaciones adversas.

Esta es indispensable para el pleno desarrollo de las demás competencias, ya que el ejercicio de la competencia comunicativa, la del pensamiento lógico, crítico y creativo, así como las responsabilidades éticas, ciudadanas, medioambientales y de la salud, además del enfoque y uso adecuado de la ciencia y la tecnología, demandan de una persona con actitud positiva hacia sí misma y hacia su entorno natural y social.

Freddy García, M.A.
Técnico Docente Nacional,
Dirección General de Currículo



Valores del mes:
**Pudor y
Templanza**

Días lectivos

18

Enero 2019

La espiritualidad es un don que cada ser humano debe cultivar.

LUNES

19ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Reinicio de clases de todos los niveles y modalidades.

Semana de ajuste de la planificación del 2.º semestre al desempeño de los estudiantes, para los grados que estén desarrollando el currículo establecido por las Ords. 1'95 y 2'2010.

7 Integración de las familias en el inicio del 2do. período del año escolar. Motivar enviar sus hijos a clases.

20.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 14 al 18 de enero. Realización de simulacros escolares del plan de gestión de riesgos para los centros que han recibido entrenamiento.

Del 15 al 18 de enero. Semana de la Calidad.

21.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

DÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA**21****22**

22ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 28 al 31 de enero. Segunda entrega de los informes de Aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.

28**29****MARTES****1****DÍA DE AÑO NUEVO**

Del 8 al 11 de enero. Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96).

8

Del 15 al 24 de enero. Pruebas Completivas del 1.er semestre para los estudiantes de los grados que están desarrollando el currículo establecido por las Ords. 1'95 y 2'2010 (4º de Media).

15**MIÉRCOLES****2**

Entrega de Certificados de Reconocimiento a Centros Educativos Privados evaluados y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ordenanza 4/2000.

9

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

16

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

23**30**

Del 28 al 30 de enero. Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior y para estudiantes libres y en convalidación de estudios (Educación Secundaria General y Técnico-Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada).

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
3	4	5	6
10	11	12	13
17	18	19	20
24	25	26	27
31			
<p>Del 10 de enero al 10 de abril. Período de evaluación para apertura y/o Reconocimiento de Instituciones Educativas Privadas, según lo establecido en la Ord. 04/2000.</p> <p>DÍA DE LA JUVENTUD Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los y las docentes del Nivel Secundario. Segundo reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular de Secundaria. (1^{ero}, 2^{do}, 3^{ero} Primer Ciclo, 4^{to} y 5^{to} grado del Segundo Ciclo de las diferentes Modalidades).</p>	<p>Reunión de Escuelas de Padres y Madres del grado pre-primario.</p> <p>Del 18 al 25 de enero. Pruebas Especiales de asignaturas prácticas de Educación Técnico Profesional del semestre anterior para el 4^{to} grado de Media (Art. 76, Ord. 1'96).</p> <p>CELEBRACIÓN ESCOLAR DÍA DEL PATRICIO JUAN PABLO DUARTE.</p>	<p>DÍA DEL PATRICIO JUAN PABLO DUARTE (206 aniversario).</p>	<p>DÍA DE REYES</p> <p>DÍA NACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN</p>

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE FEBRERO

- ② Día Mundial de los Humedales
- ③ Natalicio del ensayista José Ramón López (1866)
- ⑨ Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat (1823)
- ⑪ Día Internacional del Internet Seguro
- ⑫ Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1942)
- ⑭ Día del Amor y la Amistad
- ⑱ Día del Estudiante
- ⑳ Día Internacional de la Lengua Materna
- ㉑ Natalicio del patricio Matías Ramón Mella (1816)
- ㉒ Día de la Independencia Nacional (1844) • Día de la Bandera • Aniversario de la llegada de los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela (1884)

LA COMPETENCIA PENSAMIENTO LÓGICO, CREATIVO Y CRÍTICO

El desarrollo de esta competencia se evidenciará cuando el estudiantado sea capaz de realizar análisis de informaciones que conlleve a la construcción de conocimientos, a la formulación de planteamientos y toma decisiones argumentadas por dichos conocimientos. También se manifiesta cuando el estudiantado puede comprender los acontecimientos y las condiciones sociales de su contexto cercano y de aquel que lo hace ciudadana y ciudadano del mundo. Siempre alerta, abierto y dispuesto a analizar la validez de los juicios y opiniones, propios y las de otras personas. Todo esto le permitirá asumir una posición propositiva, de constante búsqueda de respuesta y soluciones, plantearse metas y pensar en los medios novedosos o adaptados para lograrlas.

Nuestra contribución y apoyo al desarrollo de esta competencia es un gran reto, pues las estrategias y recursos de aprendizaje que se utilicen tienen que garantizar el diseño de acciones que activen el pensamiento del estudiantado, lo desafíen y a la vez, le aporten herramientas útiles y

que se adapten a diferentes circunstancias. El personal docente tiene que estar informado de los mínimos acontecimientos de los diferentes contextos: familiar, comunitario, local, nacional e internacional para poder plantear actividades con sentido, significación y actualidad. Tiene que considerar que existen más de una forma de comprender los acontecimientos y debe fomentarlo en su práctica, buscar más de una solución a un problema y forma novedosa de actuar. De igual forma debe mantener un pensamiento abierto y reflexivo, manejo del grupo con enfoque inclusivo, un espíritu investigativo y compromiso de autoformación continua.

Glenny Bórquez Hernández, M.A.

Coordinadora docente, Enlace de los niveles Inicial y Primaria,
Dirección General de Currículo

Competencia Pensamiento
Lógico, Creativo y Crítico



Valores del mes:
**Fortaleza
y Creatividad**

Días lectivos

19

Febrero 2019

*Desarrollar el pensamiento lógico, creativo
y crítico, nos permite buscar nuevas alternativas
a las situaciones del contexto.*

LUNES

23ª SEMANA LECTIVA

Docencia

24ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 4 al 8 de febrero. Encuentro de sensibilización con directores de centros educativos públicos sobre los cupos requeridos para los niños y niñas que egresan de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi, Caipi y Cafí)*.

25.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 11 al 28 de febrero. Entrega de Informe de Retorno (Metodología de Calidad CAF) que entregaron sus Memorias de Postulación al PNC y RPP, en el mes de mayo/junio 2018.

26.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 18 de febrero al 23 de julio. Convocatoria de inscripción al Concurso de blogs lectores (OEL; estudiantes de 12-15 años).

DÍA DEL ESTUDIANTE

Del 18 al 22 de febrero. Reunión con padres, madres o tutores para proveer las informaciones sobre el proceso de inscripción de los centros educativos públicos, fecha y requerimientos.

27ª SEMANA LECTIVA

Docencia

DÍA DEL NATALICIO DE MATÍAS RAMÓN MELLA

(203 aniversario)

CELEBRACIÓN ESCOLAR EN TODOS LOS CENTROS

MARTES

5

Entrega a las familias del segundo reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular del Nivel Secundario. (1^{ero}, 2^{do}, 3^{ero}, 4^{to} y 5^{to} grado del Segundo Ciclo de las diferentes Modalidades).

12

Del 12 de febrero al 13 de abril. Las instituciones educativas privadas notifican a los Distritos Educativos sobre variación en la tarifa para el año escolar 2018-2019 (Ley 86-00).

DÍA INTERNACIONAL DEL INTERNET SEGURO

19

Del 19 de febrero al 29 de marzo. Inicio de celebración regional del Modelo de las Naciones Unidas, a Nivel Distrital.

26

MIÉRCOLES

6

Entrega de resultados de Pruebas Completivas del 1^{er} Semestre para los estudiantes de los grados que se desarrollan bajo el currículo establecido por las Ords. 1´95 y 2´2010. (4^{to}. de Media).

13

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (Centros públicos y privados).

20

Realización de los grupos pedagógicos y microcentros.
1.ª Etapa del Concurso Nacional de Ortografía (CNO).

Fase 1: En los Centros Educativos Estudiantes de 5^{to}. a 6^{to}. grado de Educación Primaria, y estudiantes de 1^{er}º. a 6^{to}. grado de Educación Secundaria, públicos y privados.

DÍA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

(175.º aniversario)

27

DÍA DE LA BANDERA

* INAIPI, Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia.

CAIPI, Centros de Atención Integral a la Primera Infancia.

CAFI, Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia.

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	<p>MES DE LA PATRIA</p> <p>Del 1 al 28 de febrero. involucramiento de las Familias en el Izamiento de la Bandera y en las actividades del Trimestre Patrio. Celebración del Festival Nacional de Marcha Escolar.</p>		
<p>2.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Matemática (ONM)</p> <p><i>Fase 2:</i> En los Distritos Educativos estudiantes de 5^{to.} a 6^{to.} grado de Educación Primaria, y estudiantes de 1^{ero.} a 6^{to.} grado de Educación Secundaria, públicos y privados.</p>	<p>DÍA DE LA SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL EN CONMEMORACIÓN A LA LUCHA PATRIÓTICA (LEY N.º.113-13).</p>		
<p>1.ª Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura (ONL)</p> <p><i>Fase 1:</i> En los Centros Educativos estudiantes de 5^{to.} a 6^{to.} grado de Educación Primaria y de 1^{ro.} a 6^{to.} grado de Educación Secundaria, públicos y privados.</p>	<p>CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL ESCOLAR</p>		
<p>1.ª Etapa Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (ONCN): Biología, Química y Física.</p> <p><i>Fase 1:</i> En los Centros Educativos de Educación Secundaria, públicos y privados.</p>			

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE MARZO

- 3 Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela • Día Mundial de la Naturaleza
- 8 Día Internacional de la Mujer
- 9 Natalicio del patricio Francisco del Rosario Sánchez (1817) • Día Internacional de la Lectura en Voz Alta
- 11 Día de los Bomberos Municipales
- 14 Natalicio de la líder campesina Florinda Soriano, "Mamá Tingó" (1921) • Día Internacional del PI
- 19 Batalla del 19 de Marzo (Azuá, 1844)
- 20 Día Internacional de la Francofonía
- 21 Día Forestal Mundial • Día Mundial del Síndrome de Down
Día Internacional de los Bosques • Día Mundial de la Poesía
- 22 Día Mundial del Agua
- 23 Día Internacional de la Rehabilitación
- 26 Día Mundial del Clima
- 27 Día Internacional del Teatro
- 30 Batalla del 30 de Marzo (Santiago, 1844)

LA COMPETENCIA ÉTICA Y CIUDADANA

Esta competencia pretende que en la sociedad se practique una ciudadanía responsable que se fundamente en relaciones de respeto, justicia y equidad en los ámbitos personales, sociales e institucionales, promoviendo el cuestionamiento de prácticas violatorias de los derechos humanos y el uso de la violencia en cualquier situación. Plantea, asimismo, la necesidad de transformar las relaciones y normas sociales sobre la base de la democracia participativa y el diálogo.

La vivencia de una ciudadanía responsable en los centros educativos tiene que traducirse en experiencias educativas que garanticen que el estudiantado se relacione mediante la igualdad, la convivencia pacífica y el respeto a la equidad de género, mediante la vivencia de la democracia participativa en las decisiones que toman en el aula y en los grupos de

estudiantes en que participan. En ese sentido, el centro educativo es el lugar idóneo para vivenciar valores tales como la honestidad, la solidaridad, responsabilidad, el cumplimiento de los deberes y el respeto de los derechos humanos.

La competencia ética ciudadana posibilita el vínculo del centro educativo con la comunidad propiciando la solidaridad, el sentido de responsabilidad tanto familiar como cívica, respeto a la diversidad, equidad de género y el trabajo colaborativo con la finalidad de buscar el bien común y vivenciar el respeto a las normas de convivencia pacífica.

Javier Elena, M.A.
Técnico Docente Nacional
de la Dirección de Currículo



Valores del mes:
**Democracia
e Integridad**

Días lectivos

21

Marzo 2019

*Un ciudadano ético es aquel que se integra
de manera asertiva en la sociedad.*

LUNES

27ª SEMANA LECTIVA

Docencia

28.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 4 al 8 de marzo. Festivales Escolares de Presentaciones Artísticas y Culturales en Francés.

Del 4 al 22 de marzo. Solicitudes de apertura para oferta educativa en la Modalidad en Artes.

29.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 11 al 15 de marzo. Semana de la Geografía.

Del 11 al 22 de marzo. Envío por parte de los Comités de Calidad a los Distritos de sus niveles de avances en la aplicación de la Guía de Autoevaluación CAF.

Del 11 al 15 de marzo. Festivales Distritales de Presentaciones Artísticas y Culturales en Francés.

30.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 18 al 22 de marzo. Festivales Regionales de Presentaciones Artísticas y Culturales en Francés.

Del 18 al 22 de marzo. Muestra Regional del Teatro Escolar y Danza.

Del 18 al 22 de marzo. Realización de simulacros escolares del plan de gestión de riesgos para los centros que han recibido entrenamiento.

31.ª SEMANA LECTIVA

Docencia

Del 25 al 29 de marzo. Envío de notificación de interés a postularse al PNC y RPP por parte de los centros educativos a los Distritos Educativos (solo los que tienen organizadas sus estadísticas, encuestas realizadas a sus docentes, estudiantes y comunidad en los últimos tres años).

Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los docentes del Nivel Secundario.

Del 25 al 29 de marzo. Tercera entrega de los informes de aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.

MARTES

Del 5 de marzo al 18 de abril. Encuentro de acompañamiento al desarrollo curricular de FIHR en las Regionales de Educación.

Del 19 al 22 de marzo. Proceso de inscripción de los niños y las niñas del Nivel Inicial.

Del 26 al 29 de marzo. Jornada de Acompañamiento Docente de la clase de Educación Física en todos los centros educativos.

MIÉRCOLES

Del 6 de marzo al 12 de abril. Reflexiones, conversatorios, murales, charlas sobre el sentido de la Cuaresma, la Semana Santa y el valor de la Espiritualidad, FIHR.

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

Del 13 de marzo al 19 de abril. Celebración de las Galas de los Centros de la Modalidad en Artes.

Realización de grupos pedagógicos y microcentros. 2.ª Etapa del Concurso Nacional de Ortografía (CNO).

Fase 2: En los Distritos Educativos estudiantes de 5º. a 6º. grado de Educación Primaria y de 1º. a 6º. grado de Educación Secundaria, públicos y privados.

Del 20 al 22 de marzo. Festival de Marcha Escolar.

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3
	MES DEL TEATRO ESCOLAR	CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES, TUTORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA -APMAE.	
3.ª Etapa del Concurso Nacional de Matemática (CNM).	8	9	10
7 -Fase 3: En las Regionales Educativas Estudiantes de 5.º y 6.º grado de Educación Primaria, y de 1.º a 6.º grado de Educación Secundaria públicos y privados.	CELEBRACIÓN ESCOLAR EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NATALICIO DE FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ.	DÍA DEL NATALICIO DE FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ <i>(202 aniversario)</i>	
14 13 y 14 de marzo. Taller de estandarización de mediciones antropométricas (peso/talla) realizado por los docentes de Educación Física, para evaluar el estado nutricional de los escolares, Regionales 08,10,15 y 17.	15	16	17
	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER		
2.ª Etapa Olimpiada Nacional de Lectura (ONL).	22	23	24
Fase 2: En los Distritos Educativos estudiantes de 5.º a 6.º grado de Educación Primaria y de 1.º a 6.º grado de Educación Secundaria, públicos y privados.	2.ª Etapa Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (ONCN): Biología, Química y Física.		
21 Reunión de padres y madres para la socialización de los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas y las carpetas acumulativas a las familias en el Nivel Inicial.	Fase 2: En los Distritos Educativos estudiantes de Educación Secundaria, públicos y privados.	30	31
	29	30	
	MUESTRA NACIONAL DEL TEATRO ESCOLAR Y DANZA.	Inicio de las Tutorías de Reforzamiento Pedagógico para estudiantes con asignaturas pendientes de Pruebas Nacionales.	
28		Fecha límite para remitir listado de selección distrital de estudiantes que participarán del Modelo Regional de las Naciones Unidas.	
		Tercer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular de Secundaria.	
		(1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º grado del Segundo Ciclo de las diferentes Modalidades).	
* SIGERD, Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana.			

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE ABRIL

- ② Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
- ⑥ Día Nacional del Psicólogo
- ⑦ Día Mundial de la Salud
- ⑨ Natalicio de la educadora Camila Henríquez Ureña (1894)
- ⑬ Fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (1970)
- ⑭ Día Panamericano
- ⑮ Natalicio de la escritora Abigail Mejía (1895)
- ⑲ Viernes Santo
- ⑳ Día Internacional de la Madre Tierra
- ㉓ Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor • Día de la Lengua Inglesa en las Naciones Unidas
- ㉔ Día de los Ayuntamientos • Aniversario de la Revolución abril del 1965
- ㉕ Día Internacional de las Niñas y las TIC
- ㉘ 2.ª Ocupación militar de los Estados Unidos a la República Dominicana (1965)
- ㉙ Día de la Ética Ciudadana • Día Internacional de la Danza

¿ENTIENDES LA COMPETENCIA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS?

La resolución de problemas le permite a la persona enfrentar múltiples situaciones en la vida, aprender y, a la vez, aplicar los conocimientos necesarios para buscar, implementar y evaluar posibles soluciones, lo cual requiere de flexibilidad y apertura. La importancia de esta competencia reside en que las personas en el día a día se enfrentan a problemas de diferente naturaleza y en contextos diversos.

Los maestros y maestras tienen la responsabilidad, junto a sus compañeros y el centro educativo, de diseñar situaciones, como por ejemplo el cómo tomar una buena decisión en función de una oferta en una panadería de la comunidad, supermercado o cualquier otro establecimiento comercial, en la que los estudiantes pongan en juego sus habilidades para resolver problemas. Desarrollar esta

competencia en los estudiantes les permite despertar la capacidad de ver las diferentes formas o estrategias para la resolución de un mismo problema, identificando cuál de ellas es la más idónea y pertinente según la situación y el contexto.

Resolver problemas es una acción que desarrollamos a diario y que no necesariamente está asociada a problemas matemáticos o de alguna área en específico, sino más bien implica razonar lógicamente y con los conocimientos que hemos adquirido tomar decisiones pertinentes.

Auri Pérez
Ligia Henríquez



Valores del mes:
**Justicia y
Perseverancia**

Días lectivos

16

Abril 2019

*Un currículo por competencias permite estudiantes
preparados para los desafíos del futuro.*

LUNES32.^a SEMANA LECTIVA Docencia**MES DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL****MES DE LA DANZA**33.^a SEMANA LECTIVA Docencia**Del 8 al 12 de abril.** Entrega a los Distritos Educativos de los contenidos, horarios y proyectos de pruebas de fin del 2.º período para 4^{to} de Media (centros privados reconocidos)*.**Del 8 al 18 de abril.** Taller de seguimiento al Desarrollo Curricular con Técnicos Regionales de Formación Humana y Religiosa.**Del 08 al 12 de abril.** Jornada escolar de prevención de enfermedades tropicales (Dengue, Zika, Chicungunya).34.^a SEMANA LECTIVA**Del 15 al 19 de abril.****VACACIONES DE SEMANA SANTA**

Encuentro Regional con la Federación Nacional de Padres y Madres y las Directivas de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE planificación del cierre del año escolar 2018-2019.

Fin de validación y corrección de inscripción de matrícula en el Sistema de Información y Gestión de Centro (SIGERD) para las Pruebas Nacionales.

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
(Feriado movido del miércoles 1 de mayo)

* Los centros acreditados solo deben presentar los horarios de las pruebas.

MARTES**Del 2 de abril al 18 de mayo.** Inicio talleres de capacitación estudiantes participantes Modelo de las Naciones Unidas, nivel regional.**Del 2 al 13 de abril.** Convivencias Curriculares de Educación Física.**Del 9 al 30 de abril.** Encuentros con los centros educativos postulantes al Premio Nacional de la Calidad y Reconocimientos de Prácticas Promisorias.**Del 9 de abril al 9 de mayo.** Segunda etapa de mediciones antropométricas (peso-talla) realizada por los docentes de Educación Física para evaluar el estado nutricional de los escolares.**Del 23 de abril al 3 de mayo.** Retroalimentación general de los contenidos del año escolar (cursos objetos de Pruebas Nacionales).

Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a la práctica educativa de los y las docentes de secundaria.

MIÉRCOLES3.^a Etapa del Concurso Nacional de Ortografía (CNO).**Fase 3:** En las Regionales Educativas Estudiantes de 5^{to} a 6^{to} grado de Educación Primaria y de 1^{ro}. a 6^{to}. grado de Educación Secundaria, públicos y privados.

Envío de la agenda de grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

JUEVES

3.ª etapa del Concurso Nacional de Lectura (CNL).

4

Fase 3: En las Regionales Educativas estudiantes de 5^{to.} a 6^{to.} grado de Educación Primaria, y de 1^{ro.} a 6^{to.} grado de Educación Secundaria públicos y privados.

Del 11 al 23 de abril. Diseño de estrategias por parte de la Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE para motivar el regreso masivo a clases luego del feriado de Semana Santa.

11

3ª etapa Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (ONCN): Biología, Química y Física. *Fase 3:* En las Regionales Educativas Estudiantes de Educación Secundaria, públicos y privados.

18

4.ª etapa de la Olimpiada Nacional de Matemática (ONM).

25

Fase 4: A nivel nacional estudiantes de 5^{to.} y 6^{to.} grado de Educación Primaria y de 1^{ro.} a 6^{to.} grado de Educación Secundaria, públicos y privados.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS Y LAS TIC

Del 25 de abril al 6 de junio. Inicio talleres de capacitación estudiantes participantes del Modelo de las Naciones Unidas, nivel regional.

VIERNES

5

12

19

VIERNES SANTO

26

SÁBADO

6

13

CONMEMORACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESORES (A.D.P) (49 aniversario).

20

27

DOMINGO

7

14

21

28

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE MAYO

- 1 Día Internacional del Trabajo
(feriado movido al lunes 29 de abril)
- 2 Día Internacional contra el Acoso Escolar (Bullying)
- 5 Día del Árbol en la República Dominicana
- 8 Día Mundial de la Cruz Roja
- 11 Día Internacional del Scratch
- 12 Día Escolar de las Matemáticas
- 15 Día del Agricultor
- 17 Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información • Día Mundial del Reciclaje • Día Internacional del Internet
- 21 Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
- 22 Día Internacional de la Diversidad Biológica
- 26 Día de las Madres
- 30 Día de la Libertad (aniversario del ajusticiamiento de Rafael Leónidas Trujillo, 1961)

LOGRO DE ALGUNAS COMPETENCIAS FUNDAMENTALES APOYADAS CON LAS TIC

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) con intencionalidad pedagógica, integrándolas como recurso dentro de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, apoya el desarrollo de competencias fundamentales del currículo. Este modelo de intervención procura que dichos recursos tengan una efectiva implicancia en el logro de objetivos educativos.

El potencial de las TIC para desarrollar las competencias requeridas en la sociedad del conocimiento, de pensar de manera crítica, resolver problemas, producir, innovar, trabajar colaborativamente, comunicarse y participar en el ámbito local y global queda sustentado de forma directa en la competencia fundamental Científica y Tecnológica de nuestro currículo educativo dominicano. Dentro de la diversidad de posibilidades que pueden ofrecer las tecnologías para el desarrollo de competencias curriculares una opción la ofrece la Robótica Educativa.

La robótica como recurso educativo desarrolla los aspectos básicos de diseño, programación y construcción de un robot aplicándola a modelos tecnológicos apoyados con estrategias pedagógicas, que a su vez refuerzan el proceso de aprendizaje mediante prototipos de problemas reales y situaciones de la vida cotidiana, desarrollando a la vez, la imaginación y creatividad.

Puede ser integrada a diversas áreas curriculares, específicamente en las ciencias básicas, favoreciendo a los estudiantes la parte virtual con lo concreto y creando un ambiente de aprendizaje motivante que promueve el logro de habilidades y destrezas.

Raúl E. Ramírez, MSc.
Subdirector de Informática Educativa



Valores del mes:
**Sensibilidad
y Tolerancia**

Días lectivos **23**

Mayo 2019

- El uso efectivo de la tecnología nos hace ser personas más competentes.

LUNES

35.^a SEMANA LECTIVA Docencia36.^a SEMANA LECTIVA Docencia

Del 6 al 10 de mayo. Aplicación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) en 3^{er}o. y 6^{to} de primaria.

37.^a SEMANA LECTIVA Docencia

Del 13 al 17 de mayo. muestra Regionales de Educación Artística (en el marco de la Semana Internacional de la Educación Artística – UNESCO).

38.^a SEMANA LECTIVA Docencia

Entrega de resultados a estudiantes y familias de Pruebas de Fin del Segundo Semestre (grados objeto de Pruebas Nacionales: 4^{to} de Media).

39.^a SEMANA LECTIVA Docencia

MARTES

Del 7 al 13 de mayo. Pruebas de asignaturas del grado o semestre anterior y para estudiantes libres y en convalidación de estudios. (Ed. Media General y Técnico Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada).

Del 14 al 18 de mayo. Retroalimentación general del período (cursos no objeto de Pruebas Nacionales).

Del 14 al 24 de mayo. Evaluación Diagnóstica Nacional Censal de 3^{er} grado de Educación Secundaria.

Retroalimentación y apoyos preparatorios de Pruebas Nacionales en cada centro educativo.

Del 21 al 25 de mayo. Graduaciones de las Escuelas de Padres y Madres.

MIÉRCOLES

Del 1 al 7 de mayo. 2.ª oportunidad de inscripción para Estudiantes libres de 4to de Educación Media General y Técnico-Profesional. (Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada).

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

(Feriado movido al Lunes 29 de abril)

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro. (Centros públicos y privados).

Del 8 al 20 de mayo. Evaluación de fin de 2^{do} período de estudiantes de 4^{to} grado de Media objeto de Pruebas Nacionales de Educación Media).

8 y 9 de mayo. Gala de la Modalidad en Artes, Nivel Secundario.

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

22 y 23 de mayo. Entrega de notas de presentación de Educación Básica de Adultos, Media General, Técnico Profesional y Artes del Centro a los Distritos Educativos. (Primera convocatoria).

* Pruebas de fin del 2.º período (1.º-6.º Educación Primaria y 1.º-3.º Educación Secundaria General. 4.º. y 5.º. y Técnico-Profesional).

JUEVES

Del 2 al 10 de mayo. Jornada de acompañamiento técnico a las Convivencias Curriculares del Segundo Periodo del año escolar 2018-2019.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

4.^a Etapa Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza, Biología, Química y Física.
Fase 4: A nivel nacional estudiantes de Educación Secundaria (públicos y privados).

Del 9 al 11 de mayo. Entrenamiento a facilitadores regionales y distritales de los campamentos juveniles regionales FIHR.

4.^a Etapa del Concurso Nacional de Ortografía y Lectura (CNOL).
Fase 4: A nivel nacional estudiantes de 4^{to.} a 6^{to.} Grado de Educación Primaria y de 1^{ro.} a 6^{to.} grado de Educación Secundaria, públicos y privados.

DÍA DE LOGRO EN LAS ESCUELAS RURALES MULTIGRADO.

VIERNES

Entrega a las familias del tercer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular de Secundaria.

(1^{ero}, 2^{do}, 3^{ero}, 4^{to}. y 5^{to}. grado del Segundo Ciclo de las diferentes Modalidades.

Del 24 al 30 de mayo. Entrega de informe ejecutivo del proceso de autoevaluación (Metodología CAF). (Solo las instancias que no se postulen al PNC y RPP).

SÁBADO

DOMINGO

TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO

2

3

4

5

9

10

11

12

16

17

18

19

23

24

25

26

30

31

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE JUNIO

- ① Inicio de la temporada ciclónica
- ③ Nacimiento de Pedro Mir, poeta nacional
- ⑤ Día Mundial del Medio Ambiente
- ⑧ Día Mundial de los Océanos
- ⑫ Día Mundial contra el Trabajo Infantil
- ⑭ Gesta Heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959)
- ⑰ Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía
- ⑳ Día del Orientador Escolar • Corpus Christi
- ㉑ Día Internacional de la Educación no Sexista
- ㉓ Natalicio del humanista Pedro Henríquez Ureña (1884)
- ㉔ Natalicio del profesor Juan Bosch (1909) • Día del Maestro y la Maestra

¿CÓMO FAVORECE EL USO DE LA TECNOLOGÍA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO?

El docente en el día de hoy se encuentra con el reto de innovar e integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a sus clases para lograr mantener a sus estudiantes motivados durante el desarrollo de las mismas. El primer encuentro con la tecnología puede ser un tanto complicado para el docente por ser algo nuevo, pero luego de conocer todos los beneficios que esta nos brinda a la hora de desarrollar y lograr los objetivos curriculares, pues el docente se motiva y la integración de las TIC ocurre de forma natural.

La motivación de los estudiantes es uno de los factores determinantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La motivación es aquella condición interna que lleva al ser humano a realizar distintas acciones. La motivación aumenta el interés, y permite al ser humano alcanzar metas. Uno de los beneficios más relevantes que nos brinda la integración las TIC al momento de desarrollar el currículo es que la motivación de los estudiantes aumenta. ¿Por qué sucede esto? El uso de la tecnología es algo que los estudiantes disfrutan, por ende, aumenta su motivación en el aula.

Integrar la tecnología en la enseñanza también permite a los docentes explicar y mostrar los conceptos que son abstractos facilitando así la instrucción, y garantizando el aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, cuando los estudiantes deben estudiar y aprender sobre otras culturas pues la tecnología es una excelente herramienta para explorar lugares a los que no tenemos acceso físicamente. Distintas herramientas tecnológicas nos permiten “transportarnos” hasta esos lugares, haciendo las experiencias de aprendizaje mucho más ricas y por ende asegura una construcción de aprendizajes significativos.

El que los estudiantes posean su propio dispositivo, permite que los procesos de enseñanza y aprendizaje continúen, aunque los estudiantes ya no se encuentren en las aulas de los centros educativos. El docente puede asignar tareas, y monitorear los procesos desde sus hogares al utilizar distintos recursos digitales.

Iván José Sánchez,
Director de Educación y Contenido Digital

Marielle Castellano,
Encargada de Gestión del Contenido



Valores del mes:
**Honestidad
y Eficiencia**

Días lectivos

14

Junio 2019

*La tecnología es una herramienta importante en la articulación de los contenidos curriculares.
¡Integrémosla!*

LUNES39.^a SEMANA LECTIVA Docencia

40.^a SEMANA LECTIVA Docencia
Del 3 al 7 de junio. Reconocimiento a Directivas de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE más destacadas por sus buenas prácticas.

Del 3 al 19 de junio. Recuperación pedagógica en el Nivel Primario.

41.^a SEMANA LECTIVA Docencia

Del 10 al 14 de junio. Pruebas Completivas para todos los estudiantes de Educación Secundaria.

42.^a SEMANA LECTIVA Docencia
Del 17 al 28 de junio. 2^{da}. Etapa del Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine.
 Entrega de Productos (trabajos) enviados por los centros educativos de los Estudiantes de 1^{er}o y 3^{er}. grado del Nivel Secundario.

Del 24 al 27 de junio. Pruebas Extraordinarias para todos los estudiantes del Nivel Secundario.

MARTES

4 y 5 de junio. Reunión del Equipo de Gestión de Centros Educativos del Nivel Secundario para la Evaluación Institucional.

Preparación de reportes de calificaciones.
 Entrega a la dirección del centro educativo del registro de grado y los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas con los resultados registrados, correspondientes al tercer trimestre, para la revisión y firma, Nivel Inicial.

Del 25 al 28 de junio. Aplicación de las Pruebas Nacionales para Media, Modalidad General, Técnico Profesional y en Artes (primera convocatoria).

MIÉRCOLES

Cuarto reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que desarrollan el Diseño Curricular de Secundaria.

(1^{er}o, 2^{do}, 3^{er}o, 4^{to}. y 5^{to}. grado del Segundo Ciclo de las diferentes Modalidades).

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

Del 19 al 21 de junio. Foro Nacional Estudiantil.
 Preparación de reportes de calificaciones.
 Realización de grupos pedagógicos y microcentros.
 Entrega de informe evaluativo de Pruebas Completivas y diálogos con las familias, Nivel Secundario.

Preparación de reportes de calificaciones.

3

4

5

10

11

12

17

18

19

24

25

26

31

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		<p>MES DEL RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL</p>	
<p>6 Del 6 al 10 de junio. Fecha límite para remitir listados de selección regional que participará del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación.</p>	<p>7 Entrega a las familias del informe evaluativo de fin de semestre para los grados que se desarrollan bajo el currículo de la Ords. 1'95 y 2'2010 y de fin de año para los estudiantes que desarrollan el diseño curricular de Secundaria.</p>	<p>1 2</p> <p>MES DEL SORDO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA</p>	<p>8 9</p>
<p>13</p>	<p>14</p>	<p>15 Del 15 y 16 de junio. Aplicación de las Pruebas Nacionales del 3^{er} Ciclo de Educación Básica de Adultos (convocatoria general).</p>	<p>16</p>
<p>20 DÍA DEL/DE LA ORIENTADOR/A Preparación de reportes de calificaciones. Entrega de informe evaluativo de Pruebas Completivas y diálogos con las familias, Nivel Secundario.</p>	<p>21 Reunión de padres y madres para la entrega final y socialización de los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas y las carpetas acumulativas a las familias, Nivel Inicial.</p> <p>FIN DE DOCENCIA ANUAL PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.</p>	<p>22 Del 22 y 23 de junio. Aplicación de las Pruebas Nacionales del 3^{er} Ciclo de Educación Básica de Adultos (convocatoria general).</p>	<p>23</p>
<p>27 Entrega de informe final evaluativo y diálogo con las familias de todos los niveles y modalidades (Art. 25, Ord. 09'2009). Último día para registrar condición final de los estudiantes en el SIGERD.</p>	<p>28 FIN DE LAS PRUEBAS NACIONALES Y ACTIVIDADES DOCENTES DEL AÑO ESCOLAR Cuarta entrega de los informes de aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario. Registro de la condición académica final de los estudiantes en el SIGERD.</p>	<p>29</p>	<p>30 DÍA DEL MAESTRO Y LA MAESTRA Premiación Nacional a la Medalla del Mérito Magisterial.</p>

Julio 2019

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<p>Del 01 al 05 de julio: 3ª Etapa del Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine.</p> <p>1 Recepción de los trabajos enviados por los Distritos Educativos de los estudiantes de 1º y 3º grado del Nivel Secundario.</p>	<p>Del 2 al 3 de julio. Entrega de notas de presentación de Educación Básica de Adultos, Media General, Técnico Profesional y en Artes del Centro a los Distritos Educativos. (Segunda convocatoria).</p> <p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>7</p>
<p>Del 8 al 19 de julio. Capacitación en deportes curriculares y cocurriculares a docentes para actualización.</p> <p>8</p>	<p>Del 9 al 14 de julio. Campamento de verano de Educación Física, 2019.</p> <p>9</p>	<p>10</p>	<p>11</p>	<p>12</p>	<p>13</p>	<p>14</p>
<p>Del 15 al 26 de julio. Encuentro Taller de Seguimiento al Desarrollo Curricular con técnicos regionales y distritales.</p> <p>15</p>	<p>Acto de Reconocimiento a Estudiantes Meritorios del Galardón Diploma Máxima Excelencia del Nivel Secundario.</p> <p>16</p>	<p>Del 17 al 20 de julio y del 23 al 27 de julio. Campamento de Verano para Estudiantes Meritorios Galardón Diploma de Excelencia.</p> <p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>	<p>21</p>
<p>22</p>	<p>23</p>	<p>24</p>	<p>25</p>	<p>26</p>	<p>4ª Etapa del Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine.</p> <p>27</p>	<p>28</p>
<p>29</p>	<p>30</p>			<p>Recepción y evaluación de los trabajos enviados por las Regionales Educativas de los estudiantes de 1º y 3º grado del Nivel Secundario.</p>		

Agosto 2019

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		<p>Del 7 al 16 de agosto. Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Media Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1°96).</p>	1	2	3	4
			<p>INICIO DE LABORES DOCENTES</p>		<p>3 y 4 de agosto. Aplicación de las Pruebas Nacionales Completivas y diferidas del 3^{er} Ciclo Educación de Adultos.</p>	
<p>Del 5 al 13 de agosto. Talleres formativos del Nivel Primario.</p>	<p>Del 6 al 9 de agosto. Aplicación de Pruebas Nacionales para Educación Media, General, Técnico Profesional y la Modalidad en Artes. (Segunda convocatoria).</p>	<p>Del 7 al 22 de agosto. Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Educación Secundaria Técnico-Profesional y en Artes del semestre anterior (Art. 76, Ord. 1°96).</p>	8	9	10	11
5	6	7				
		<p>ORGANIZACIÓN INICIO AÑO ESCOLAR</p>			<p>DÍA DE LA RESTAURACIÓN (156.º aniversario)</p>	
<p>Del 15 al 26 de julio. Encuentro Taller de Seguimiento al Desarrollo Curricular con técnicos regionales y distritales.</p>	<p>Acto de Reconocimiento a Estudiantes Meritorios del Galardón Diploma Máxima Excelencia del Nivel Secundario.</p>	14	15	16	17	18
12	13					
<p>Inicio de la docencia en los centros educativos públicos y privados de todos los niveles, modalidades y subsistemas.</p>						
19	20	21	22	23	24	25
				<p>Del 30 de agosto al 23 de septiembre: Formación y/o reestructuración de los Comités Ambientales Escolares (CAE). Jornada de Saneamiento Ambiental Escolar.</p>		
26	27	28	29	30	31	



EL NIVEL SECUNDARIO DIVERSIFICA LA OFERTA FORMATIVA

La educación dominicana está inmersa en cambios profundos y estructurales para responder a las necesidades de una sociedad que demanda de sujetos con la capacidad de resolver problemas y enfrentar situaciones de su contexto.

Ante estas demandas el sistema educativo dominicano se encauzó por un proceso de Revisión y Actualización Curricular asumiendo el constructivismo y el enfoque de competencias con el gran reto de que cada estudiante movilice saberes, conocimientos, habilidades, valores y actitudes en situaciones de sentido y significado.

En este orden se establece una estructura de seis años, según lo establecido en la Ordenanza 03-2013, con dos ciclos de tres años. El primer ciclo es la etapa para determinar las vocaciones y posibilitar que los estudiantes seleccionen de forma reflexiva y sensata una modalidad. El segundo ciclo es la etapa formativa donde se consolida el nivel de dominio tres de las competencias fundamentales y culmina la formación hacia la educación superior y el mercado laboral.

El segundo ciclo se desarrolla en tres modalidades: Académica, Técnico Profesional y en Artes.

La modalidad Académica, según la Ordenanza 22-2017, diversifica su oferta con la posibilidad de una formación científica y tecnológica centrada en la formación humana en los valores democráticos y la preparación de los estudiantes para un ejercicio pleno de ciudadanía.

En este último peldaño de la vida escolar se consolida el proyecto de vida como plan en los diferentes ámbitos para la realización personal y sus aportes a la construcción del tejido social.

La modalidad Técnico Profesional, según la Ordenanza 03-2017, está basada en el desarrollo de competencias laborales profesionales, propicia que el estudiante pueda demostrar mediante evidencias los conocimientos significativos adquiridos desde el emprendimiento y el acceso al empleo. Este tramo de la vida escolar posibilita que los estudiantes obtengan una formación académica y profesional que los ayuda a insertarse en la educación superior y en el campo laboral.

La modalidad en Artes, según la Ordenanza 23-2017, se fundamenta en los valores estéticos, en los procesos creativos y productivos que se manifiestan a través de la percepción, la exploración, la sensibilidad y el deleite estético. Por tanto, esta modalidad hace suyos los principios teóricos, científicos y pedagógicos que fundamentan a las distintas disciplinas artísticas, humanísticas, científicas y técnicas.

Una de las novedades de este diseño curricular es la evaluación, con un menú de estrategias, técnicas e instrumentos para valorar los aprendizajes, se requiere de procesos sistemáticos de recogida de información, de observaciones regulares, de atención a las diversas formas de aprender y de conocer las características de cada estudiante para ponderar los resultados y sugerir las mejoras que le permitan alcanzar los indicadores de logros.

**Dirección General
de Educación Secundaria**



MODELO DE REGISTRO DE DÍAS Y HORAS RECUPERABLES EN HORARIO COMPLEMENTARIO Y ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS

Meses y días del año lectivo	Fechas y horas no impartidas	Fechas y horas de recuperación	Asignación de tareas y contenidos complementarios para mis estudiantes
Agosto 2018 (10 días)			
Septiembre 2018 (19 días)			
Octubre 2018 (23 días)			
Noviembre 2018 (21 días)			
Diciembre 2018 (15 días)			
Enero 2019 (18 días)			
Febrero 2019 (19 días)			
Marzo 2019 (21 días)			
Abril 2019 (16 días)			
Mayo 2019 (23 días)			
Junio 2019 (14 días)			

LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIA EN EL CURRÍCULO DOMINICANO: ASPECTOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN PARA SU APLICACIÓN

El currículo dominicano define la evaluación como un proceso sistemático y continuo de recogida, análisis e interpretación de información para ser usada en la toma de decisiones y para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. Los resultados de la evaluación aportan información sobre la pertinencia de los métodos, las estrategias y los recursos usados, así como de la actuación del docente y de los estudiantes como actores activos de dicho proceso.

Todo este proceso tiene que ser planificado y estar intencionado para que aporte evidencias sobre los niveles de desarrollo que los estudiantes alcanzan sobre las competencias específicas y fundamentales establecidas en el currículo. Estas competencias se evalúan a través de los indicadores de logros definidos en el currículo, por tanto estos constituyen las unidades básicas de evaluación. Los indicadores aportan a una competencia específica de área, las cuales, a su vez, apuntan al logro de las competencias fundamentales (con sus componentes y criterios de evaluación) y éstas tributan a las que conforman el perfil de egreso. Así pues, la ruta de la evaluación puede ilustrarse de la manera siguiente:

En el desarrollo de una clase en la evaluación sobresalen tres momentos diferenciados: el diagnóstico, el proceso del propio desarrollo y el cierre.

Primeramente se debe hacer una evaluación diagnóstica individual o grupal sobre el tema. Para su realización se pueden emplear preguntas orales o lluvia de ideas sobre aspectos centrales del tema a tratar y se pueden utilizar diferentes recursos como láminas, papelógrafos, diagramas, dibujos, para ir registrando las ideas y retomarlas en el cierre de la clase. El propósito es constatar los saberes previos de los estudiantes sobre el tema.

El segundo momento de la clase es el desarrollo del tema guiado por el profesor. Las actividades que el docente tiene diseñadas para el encuentro tienen que partir de los indicadores de logros que corresponden a las competencias que va a trabajar. El indicador de logro es la unidad mínima que orienta hacia los resultados esperados, es por ello que debe conocer ampliamente los elementos fundamentales que lo componen: la tarea o proceso mental (determinada por un verbo en indicativo), el contenido sobre el cual se desarrolla y el contexto, esto asegura que se cumpla lo descrito en el currículo. Por



ejemplo, se muestra el indicador de matemática “identifica (tarea, proceso mental) números enteros (contenido) en un conjunto de números dados (contexto)”.

- El docente diseña actividades de evaluación en las que el estudiante realiza precisamente lo que expresa el indicador. En correspondencia con lo ilustrado en el párrafo anterior respecto al indicador el profesor entrega una lista de números reales (debe contener racionales en sus diversas representaciones: enteros, decimales, fracciones) y pide a los estudiantes que identifiquen encerrando en un círculo o poniendo un cotejo en los que sean enteros.
- Repite la actividad variando el contexto contenido o alternando recursos. Por ejemplo, puede usar una tabla con números, una lámina con precios de productos que venden en la cafetería de la escuela o en el supermercado y solicita que tracen una rayita o seleccionen los números que sean enteros, así realiza actividades hasta que los estudiantes desarrollen la tarea sin dificultad.

Siguiendo este proceso para todos los indicadores de una competencia se logra el desarrollo de la competencia.

Cuando los estudiantes terminan una actividad el docente se asegura que comprendan la esencia de la tarea pidiéndoles que expliquen resultados haciendo preguntas como ¿por qué elegiste esos números?, ¿por qué no elegiste los otros números? Así abre el diálogo para descubrir si queda alguna duda. Estas preguntas deben obligar a pensar y razonar, poner a prueba los resultados. Si se presentan dudas el docente usará variadas estrategias para retroalimentar aquellos

estudiantes que aún presentan cierta dificultad. Se pasa a otra actividad cuando cada estudiante de manera autónoma desarrolla la tarea sin dificultad. Las estrategias y tareas deben estar relacionadas en la medida de lo posible con la realidad e intereses del estudiante y aportar al desarrollo de la comunicación, razonamiento, argumentación, resolución de problemas, la creatividad, como competencias curriculares. Las tareas deben recorrer niveles crecientes de dificultad, desde identificar, diferenciar, calcular, explicar, convencer, analizar, sintetizar, evaluar, lo que permite que los estudiantes alcancen óptimos niveles de desarrollo de la competencia.

Mientras los estudiantes desarrollan las actividades el profesor observa y registra información sobre sus avances. El registro se hace en diferentes instrumentos, como lista de cotejo o rúbrica. Cuando se usan estrategias colaborativas de trabajo, como los proyectos, se va evaluando a medida que se desarrolla el proyecto, de manera grupal e individual, de forma que se vaya reforzando cualquier dificultad que tenga algún miembro del equipo. En estos casos el docente va registrando anecdóticamente el avance de los estudiantes, así valora también las actitudes. Los estudiantes también participan de la evaluación valorando los aportes de los compañeros al logro de los objetivos que se plantearon. Además, se puede generar reflexiones grupales resaltando las fortalezas y reconociendo aspectos en qué mejorar.

El tercer momento es el cierre de la clase, donde el docente evalúa de forma general los aspectos esenciales de las actividades retomando el diagnóstico. El docente se asegura de que las oportunidades de mejora que aporta el diagnóstico

hayan sido superadas. Se pueden usar las preguntas del diagnóstico y solicitar que las respondan, y se pueden agregar otras que aporten evidencias sobre la comprensión del tema.

En algunos casos el docente necesitará comprobar el desarrollo de cada estudiante a través un examen o prueba. Para su diseño se debe elaborar una tabla de especificaciones que contenga las competencias evaluadas con sus indicadores de logros y la cantidad de ítems o preguntas necesarios. Un ítem debe evaluar un solo indicador. El formato del ítem depende del indicador, por ejemplo, si se pregunta sobre un concepto o definición se pueden escribir preguntas de múltiples opciones, completamiento o pareado; por el contrario, si se necesita evaluar la comprensión de un proceso se hace necesario utilizar preguntas abiertas que demanden que los estudiantes muestren el proceso de resolución de un problema y presenten una respuesta. El uso de pruebas es importante porque prepara a los estudiantes para evaluaciones externas tanto nacionales (diagnósticas de 3º, 6º de Primaria y 3º de Secundaria) como internacionales (ERCE, PISA).

Para la evaluación de una competencia se pueden utilizar varios ítems con preguntas abiertas y cerradas, que pueden estar en diferentes formatos:

- Pedir el proceso de resolución de un problema.
- Presentar una situación y pedir que marque si está de acuerdo o en desacuerdo y luego justifique su respuesta.
- Organizar informaciones, entre otras.

Como puede verse, la evaluación en una clase se realiza durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje prestando la atención necesaria a esos tres momentos esenciales declarados: diagnóstico, desarrollo y el cierre, donde los participantes pueden evaluarse entre sí: profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-profesor, profesor-profesor. Toda la hilaridad evaluativa con sus variadas actividades, técnicas e instrumentos dejan a la creatividad una inmensa gama de posibilidades en tareas que coadyuvarán al fin último de la educación: el desarrollo de un ser humano competente acorde con los propósitos establecidos en el currículo.

Dra. Ancell Scheker Mendoza
Yanile Alt. Valenzuela C., M.A.

Ministerio de Educación de la República Dominicana



DESARROLLO CURRICULAR E INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA

Cada familia, cada niña, niño, joven y persona adulta visualiza en la escuela y en su educación una puerta abierta de oportunidades para expandir al máximo sus capacidades y su potencial en las distintas dimensiones de su ser. La escuela se constituye en un referente vital para apoyar la concreción de los sueños de superación y anhelos para el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudadanía, en los distintos contextos socioculturales en los que habitan.

El gran reto entonces es apoyar y contribuir al desarrollo de todas las potencialidades y posibilidades del ser humano desde sus primeros años de vida, siempre en perspectiva de integralidad y de plenitud; para la construcción de su proyecto de vida en el marco de

un contexto personal y social éticamente responsable y comprometedor con la sana convivencia y con el desarrollo de una nueva conciencia ciudadana solidaria.

Desde la escuela y en el marco del itinerario formativo que se plantea el desarrollo curricular intencionado, en perspectiva de apertura, participación y flexibilidad, se promueve la formación de seres humanos libres y con autonomía que como sujetos de derecho van construyendo procesos formativos relevantes y de significación de la mano del conocimiento, de la ciencia, de la cultura, de sus distintas experiencias previas, en diálogo permanente con los saberes que circundan la diversidad de contextos sociales y culturales en los que habitan con elevado sentido de dignidad y posibilidad transformadora.

La mejora continua de los procesos formativos de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos constituye un imperativo ético de primer orden en virtud de la necesidad de ofrecerles más y mejores oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Que todas y todos puedan tener acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de exclusión se asume como el gran compromiso del Estado para garantizar oportunidades educativas inclusivas a toda la ciudadanía, en el curso de su constitución como sujetos libres, autónomos, críticos, creativos, autocríticos, propositivos, orientados hacia el cambio y transformadores de la realidad para el mejoramiento de su calidad de vida.

De ahí que el currículo, como referente vivo y dinámico que acompaña el itinerario formativo de los sujetos a lo largo de su ciclo vital, va constituyéndose en expresión y sustentación intencionada del tipo de ser humano que demanda y que aspira la sociedad, apoyando en el día a día el desarrollo progresivo de sus competencias y perfiles para expandir al máximo todo su potencial para el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

El reto de un adecuado proceso de desarrollo curricular está centrado en contribuir a la construcción de procesos formativos altamente dialógicos, creativos y participativos en donde todas y todos los estudiantes pongan en juego sus distintas experiencias dialógicas, posibilidades constructivas, reflexivas e interactivas para propiciar experiencias de aprendizaje cargadas de sentido en contextos concretos.

Desde el adecuado proceso de desarrollo curricular se sustentan y se fundamentan políticas educativas de alto impacto, tales como la Jornada Escolar Extendida, el Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia "Quisqueya Empieza Contigo", el Plan Nacional de Alfabetización, "Quisqueya Aprende Contigo". Tenemos por delante un gran compromiso relacionado con el adecuado desarrollo curricular asociado al desarrollo personal y social de los sujetos, así como con a la construcción de la mejora y el desarrollo de buenas prácticas en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Todo desarrollo curricular implica un compromiso ético con la mejora y una profunda mirada al compromiso de educar con criterios de calidad a partir de un liderazgo comprometido con el hecho de que en la escuela y en la educación están centradas las grandes aspiraciones y esperanzas de la sociedad para el pleno desarrollo humano y social de la ciudadanía.

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

Lo que está en juego es la formación de sujetos creativos, críticos, propositivos, para el ejercicio libre y democrático de sus derechos y de sus deberes, la construcción de una nueva ciudadanía y de una nueva cultura valoradora de la ciencia, del conocimiento, de los contextos locales y globales, así como de las relaciones para el fortalecimiento de sus capacidades y de sus posibilidades. También está en juego la redefinición de una conciencia local y global en relación a quiénes somos, hacia dónde vamos y cuánto podemos lograr a partir de involucrarnos en procesos de aprendizaje altamente colaborativos,

motivadores e inclusivos, incorporando la riqueza que ofrece la pluralidad de ideas y la diversidad de contextos socioculturales y manteniendo siempre en alto las expectativas de logros de todo el estudiantado.

La sociedad y la comunidad educativa apuestan al mejoramiento de la educación de sus ciudadanas y ciudadanos visualizando en la escuela y en el estudio el horizonte de sus sueños y de sus esperanzas para una vida cada vez más digna.

Es vital que se continúe fortaleciendo el derecho y la oportunidad educativa cada vez más cualificada para que cada niño, niña, joven, adolescente y persona adulta cuente una base formativa sólida, sustentada en los más elevados valores de la ciencia, de la cultura y de la condición humana, en íntima articulación con toda la riqueza que aporta el medio natural y social, en perspectiva de integralidad y apertura a la diversidad.

De esta manera se van dando pasos sostenidos para el fortalecimiento institucional, para continuar apoyando los procesos de construcción de una sociedad cada vez más orientada al bien común, comprometida con los valores de la democracia y con el desarrollo del SER EN PLENITUD.

La mejora es un proceso que nos implica a todas y a todos. Hay que mirar de manera sistémica y articulada la diversidad de factores internos y externos que le están asociados.



“*Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones*”.

Artículo 63, Constitución de la República Dominicana 2010



De ahí que concluimos con esta hermosa declaración del Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), en donde nos reitera que “La educación es un derecho y un bien público de acceso universal y con equidad, orientada a construir ciudadanía plena mediante la formación integral de personas conscientes de sus derechos y sus deberes, respetuosas de los principios y valores constitucionales, personas autónomas, solidarias, éticas y socialmente responsables, comprometidas con la igualdad y equidad de género, la atención a la diversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente; personas capaces de vincularse de manera crítica, creativa y transformadora con el progreso científico-técnico, social y cultural e integrarse activamente al desarrollo nacional y a la construcción de una sociedad más justa, solidaria, inclusiva e intercultural a nivel local y global, para vivir de manera digna y pacífica”.

Carmen Sánchez, M.A.
 Coordinadora Pedagógica,
 Viceministerio de Servicios
 Técnicos y Pedagógicos

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO PARA ORIENTAR A LAS FAMILIAS EN RELACIÓN AL CURRÍCULO ACTUALIZADO?

Una premisa en la que todos estamos de acuerdo es que la familia es el núcleo vital de la sociedad, en ella se forma y se potencia al ser humano en su crecimiento físico y emocional, la personalidad, sus valores, los conocimientos y las habilidades básicas para convivir y desenvolverse apropiadamente en el mundo. Por esto la familia es la aliada fundamental de la escuela, ambas tienen la misión de desarrollar las potencialidades y capacidades del estudiante para que sea un ciudadano competente, comprometido, solidario, sano y feliz.

Siendo consciente de la necesidad de estrechar lazos y unificar los esfuerzos de la escuela y la familia en pos de alcanzar una formación integral de calidad de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos el Ministerio de Educación pone a disposición los materiales: "Orientaciones a las familias para comprender el currículo" a los fines de llevar a cabo un proceso de presentación y diálogo sobre el currículo actualizado y revisado que permita a madres, padres, tutores y demás miembros de las familias una mejor comprensión de la tarea de la escuela, sus metas, instrumentos de trabajo, la manera como se organiza el quehacer diario, la forma como evalúa y acompaña el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la relevancia de su involucramiento en las labores escolares.

Para que esta valiosa propuesta pueda concretarse en un plan de trabajo que tenga en cuenta la realidad, las

concepciones sobre la educación y las pautas de crianza de los padres, madres y tutores ponemos en manos de los directivos, docentes, coordinadores pedagógicos, técnicos y familias "un conjunto de herramientas que explican de forma amena y amigable el currículo revisado y actualizado y sus elementos fundamentales", que incluye un instructivo para docentes, cartillas de orientaciones a las familias correspondientes a los niveles inicial, primario y secundario, carteles infográficos (combinación de imágenes y textos sintéticos fáciles de entender), volantes que explican cada una de las competencias curriculares, así como tres discos compactos con recursos digitales.

Es necesario tener presente en esta ruta orientadora y reflexiva sobre lo que es y lo que significa para todo el país el currículo dominicano preuniversitario; que existen diversidad de familias y que por tanto será necesario adaptar el lenguaje y la forma de comunicarnos con cada una de ellas para que todos los que participen en estos encuentros puedan comprender con facilidad y mediante ejemplos prácticos el rol que cada uno tiene en el maravilloso camino que construyen las personas que enseñan y que aprenden cada día.

Barbarita Herrera, M.A. Directora General de Educación Primaria
Sobeyda Sánchez, M.A. Directora General de Educación Secundaria
Alexandra Santelises, M.A. Directora General de Educación Inicial
Ángela Español, M.A. Fundación Inicia.
Miguel Fersobe, Director General de Participación Comunitaria

¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING?

El acoso escolar es un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos estudiantes hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros. Un estudiante es agredido se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro estudiante o varios de ellos (Olwe, 1998). Se da entre pares y de manera intencional en una relación que supone la existencia de un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima.

TIPOS DE BULLYING SEGÚN LA NATURALEZA DE LA AGRESIÓN

- 1. Físico:** Incluye golpes, empujones e incluso palizas entre uno o varios agresores contra una sola víctima. En ocasiones se produce también el robo o daño intencionado de las pertenencias de las víctimas.
- 2. Psicológico:** En este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro. Son acciones que dañan la autoestima de la víctima y fomentan su sensación de temor, con el problema añadido que son las más difíciles de detectar por parte de profesores o padres porque son formas de acoso o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación.
- 3. Verbal:** Son acciones no corporales con la finalidad de discriminar, difundir chismes o rumores, realizar acciones de exclusión o bromas insultantes y repetidas, tales como poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse de los otros, generar rumores de carácter racista o sexual.
- 4. Sexual:** Se presenta como un asedio, inducción o acoso sexual o referencias malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Incluye el bullying homófobo, que es cuando el maltrato hace referencia a la orientación sexual de la víctima por motivos de homosexualidad real o imaginaria.
- 5. Social:** Pretende aislar al niño o joven del resto del grupo, ignorándolo y excluyéndolo del resto. Puede ser directo: excluir, no dejar participar a la víctima en actividades, sacarlo del grupo o indirecto: ignorar, tratar como un objeto, como si no existiera o hacer ver que no está ahí.
- 6. Ciber-bullying o bullying cibernético:** Es un tipo de acoso muy grave y preocupante por la gran visibilidad y alcance que se logra de los actos de humillación contra la víctima y el anonimato en que pueden permanecer los acosadores. Los canales son muy variados: mensajes de texto en móviles, tablets y computadoras, páginas web y blogs, juegos on line, correos electrónicos, chats, encuestas on line de mal gusto, redes sociales, suplantación de identidad para poner mensajes, etc.

PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS EN CONDUCTAS DE ACOSO ESCOLAR

Algunas de las características del perfil de los estudiantes agresores son: problemas académicos, socialmente hábiles (líderes, populares o infunden miedo a los compañeros), provenientes de un ambiente familiar desestructurado o violento, manifestaciones de conductas antisociales y rutinarias, sienten poca empatía hacia los demás, en vez de comunicar y/o negociar se imponen. Mientras que entre las características del perfil de las víctimas se encuentran: baja autoestima y autoconcepto, tendencia al aislamiento, escasas habilidades sociales, pertenecer a grupos vulnerables a nivel social, ansiedad y confusión, alteraciones del sueño y la alimentación, son considerados débiles por sus compañeros y pueden llegar a desarrollar conductas agresivas.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS DOCENTES Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE ESTA SITUACIÓN?

El abordaje de la sospecha de situaciones de bullying se debe realizar con confidencialidad, evitando que la información trascienda. Esto generaría un efecto negativo de etiquetas y estigmas sobre los y las estudiantes involucrados. Teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes están en un proceso de aprendizaje y definición de su personalidad es muy importante mantener la atención en esta etapa aplicando medidas educativas que logren desarrollar conductas positivas.

El acoso escolar es considerado en las normas de convivencia armoniosa como una falta muy grave y los casos que se identifiquen en los centros educativos

deben ser abordados siguiendo el procedimiento establecido en el Protocolo para la Promoción de la Cultura de Paz y Buen Trato en los Centros Educativos (páginas 33 a la 37).

¿CÓMO PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR O BULLYING?

Para prevenir el acoso escolar o bullying es necesario realizar actividades que promuevan el derecho humano fundamental que tiene cada estudiante de sentirse seguro dentro de la escuela, derecho que es violentado cuando se actúa con discriminación, violencia física o verbal, humillación o intimidación repetitiva que implica el acoso. Para esto se sugiere realizar:

Proyectos para el desarrollo de competencias ciudadanas encaminados a fortalecer un clima escolar y de aula positivo; planificación de un trabajo sostenido de prevención mediante actividades de integración y conocimiento del grupo en que se trabaje la presentación, el reconocimiento, la confianza, la comunicación y la toma de decisiones colectivas; promover programas y estrategias que fomenten la cultura de paz y la disciplina positiva (niños, niñas y adolescentes constructores de paz, recreos divertidos, etc.); trabajos artísticos (obras de teatro, elaboración de cortos haciendo uso de los medios electrónicos y la web, producción de canciones, entre otros).

Además, socializar el reglamento interno, las normas y el protocolo para la convivencia armoniosa y buen trato con toda la comunidad educativa; capacitar a los docentes y estudiantes en el manejo de estrategias de mediación y resolución de conflictos, desarrollo de

habilidades comunicativas, emocionales y cognitivas a favor de la convivencia escolar.

Elaborar conjuntamente con los y las estudiantes las normas del aula, estas deben ser redactadas de forma positiva para que reflejen las conductas esperadas. Asimismo, el o la docente ha de tener una estrategia de evaluación diaria y/o semanal que exprese la importancia de estas normas y faciliten que cada estudiante internalice sus responsabilidades ante el propio comportamiento y sus consecuencias.

Realizar encuentros con padres, madres y tutores para ofrecer orientaciones sobre el rol de la familia en la promoción de una cultura de paz y buen trato en el hogar y en la escuela, la importancia de su integración a los organismos de participación como son las APMAE y los Comités de Padres y Madres. En estas reuniones se les dará a conocer a las familias el protocolo y se les invitará velar por su aplicación como garantes de los derechos de todos los estudiantes del centro. También se les hará ver su corresponsabilidad en el cumplimiento y la importancia de advertir de inmediato a los y las docentes y/o equipos de gestión ante cualquier signo de alerta que observen en sus hijos o hijas u otros estudiantes que ayude a prevenir situaciones de riesgos o incidentes.

IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA “YO TE HAGO CORO CONTRA EL BULLYING”

Una de las propuestas hechas al Ministro de Educación por los estudiantes que participaron en el Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz 2017 fue la de realizar una campaña de prevención de bullying que contara con la participación de los propios estudiantes. El Ministerio de Educación a través de sus equipos técnicos de Comunicación y de Orientación y Psicología respondió a esta iniciativa apoyando a los estudiantes en el diseño de la campaña que ellos denominaron: **“Yo te hago coro contra el bullying”**, en la cual se desarrolla una serie de materiales audiovisuales para que los estudiantes puedan identificar, evitar o alertar a la comunidad educativa sobre cualquier indicio de acoso que se genere en el centro educativo, ya sea físico, verbal o virtual.

Estas herramientas audiovisuales, disponibles en el portal del Ministerio de Educación, van acompañadas de una guía que orienta su uso en los centros educativos, proponiendo talleres que parten de las diferentes situaciones que se generan en los centros o fuera de ellos, procurando sensibilizar a estudiantes y sus familias, docentes y personal administrativo ante la prevención de factores de riesgos que afecten la convivencia armoniosa.

Colaboradores

- Arias, M. (2018). Competencia científica y tecnológica. Santo Domingo, D.N.
- Bórquez, G. (2018). La competencia pensamiento lógico, creativo y crítico. Santo Domingo, D.N.
- Dirección de Participación Comunitaria. (2018) ¿Cómo se involucran las familia en la implementación curricular. Santo Domingo, D.N.
- Dirección General de Educación Secundaria. (2018). El nivel secundario diversifica la oferta formativa. Santo Domingo, D.N.
- Elena, J. (2018). La competencia ética y ciudadana. Santo Domingo, D.N.
- García, F. (2018). Competencia de desarrollo personal y espiritual. Santo Domingo, D.N.
- García, R. (2018). ¿Qué es un currículum por competencia? Experiencia de República Dominicana. Santo Domingo, D.N.
- García, R. (2018). La competencia comunicativa en el currículum actualizado. Santo Domingo, D.N.
- Herrera, B; Sánchez, S. & Español A. (2018). ¿Qué estamos haciendo para orientar las familias en relación al currículum actualizado.
- Jiménez, J. (2018). Inversión en la formación docente: Su impacto en la calidad educativa. Santo Domingo, D.N.
- Pérez, A. & Henríquez, L. (2018). ¿Qué entiendes por la competencia de resolución de problemas. Santo Domingo, D.N.
- Polanco, J. (2018). Sugerencias para estudiantes competentes. Santo Domingo, D.N.
- Ramírez, R. (2018). Logros de algunas competencias fundamentales apoyadas en las TIC. Santo Domingo, D.N.
- Rodríguez, J. (2018). La competencia ambiental y de salud como práctica integral en el currículum. Santo Domingo, D.N.
- Sánchez, C. (2018). Desarrollo curricular e intencionalidad pedagógica. Santo Domingo, D.N.
- Scheker, A. & Valenzuela, Y. (2018). La evaluación por competencia en el currículum dominicano: Aspectos a tomar en consideración para su aplicación. Santo Domingo, D.N.
- Vidal, C. (2018). Frases de los meses del calendario. Santo Domingo, D.N.

Directorio

Nombre: _____
@ _____
☎ _____

Sumario

<i>Presentación</i>	3
Datos personales	6
Resolución que establece el Calendario Escolar 2018-2019	7
Horario oficial de clases	12
Días feriados	14
Días laborables de cada mes	15
Agosto 2018	19
Septiembre 2018	23
Octubre 2018	27
Noviembre 2018	31
Diciembre 2018	35
Enero 2019	39
Febrero 2019	43
Marzo 2019	47
Abril 2019	51
Mayo 2019	55
Junio 2019	59
Julio y agosto 2019	60
Modelo de registro de días y horas recuperables	66
Colaboradores	77
Directorio telefónico y digital	78





@educacionrdo

Av. Máximo Gómez esq. Santiago No.02, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 809.688.9700 • Horario: De 7:30 a.m. a 4:30 p.m, de lunes a viernes.

